



CHAPA DE MOTA



CHAPA DE MOTA

DE AYUNTAMIENTO
EL PROGRESO CONTINUA

CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

Página | 1

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

--- I. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C. P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P. R. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"



CHAPA DE MOTA



- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.
- X. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMESTICO.
- XI. INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- XII. INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITICIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- XIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- XIV. ASUNTOS GENERALES.
1. ASUNTO (SESIONES ORDINARIAS DURANTE EL PERIODO VACACIONAL)
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

----- **ÚNICO** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LLY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO" -----

--- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA QUE, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CIENTESIMA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,



CHAPA DE MOTA



[Firma manuscrita]

QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO SE TIENE QUE SESIONAR DE MANERA BIMESTRAL DE MANERA ABIERTA, PREVIA CONVOCATORIA, EN TAL SENTIDO SE SOLICITA APRUEBEN LA CONVOCATORIA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, DÁNDOSE LECTURA A LA MISMA.

Página | 3

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO QUINTO, SEXTO, OCTAVO Y DÉCIMO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

----- SEGUNDO: PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL MUNICIPIO.

----- TERCERO: INSÉRTESE ÍNTEGRAMENTE LA CONVOCATORIA EN LA PRESENTE ACTA.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ESTABLECE QUE EN CADA MUNICIPIO EL AYUNTAMIENTO SESIONARA EN CABILDO ABIERTO EN DICHAS SESIONES LOS HABITANTES PARTICIPARAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, PARA LO CUAL EL CABILDO ES SOLO PARA LA OPINION DEL PUBLICO QUE PARTICIPA EN LA SESION Y PODRA TOMAR EN CUENTA A PROPOSITAR SUS RESOLUCIONES.

EN RAZON DE LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 125 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123, 127 PARRAFO PRIMERO, 128 Y 128 FRACCIONES I, XXIV Y 48 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 25, 27 PARRAFO PRIMERO, 28, 31 FRACCIONES XXXIX, XLV Y 48 FRACCIONES I Y XXII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA.- LUGAR, FECHA Y HORA

SE LLEVARA A CABO SESION ORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA DE CABILDO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO CHAPA DE MOTA ESTADO DE MEXICO, EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024 A LAS 10:30 HORAS.

SEGUNDA.- DERECHOS PARTICIPANTES

PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

ASER MEXICANO EN EL REGISTRO Y DERECHOS POLITICOS Y CIVILES, ACTA DE NACIMIENTO O CUI.

OPRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTANTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.

OPRESENTAR PROPOSITAS RESPECTO A TEMAS DE INTERES GENERAL O DE SU COMUNIDAD.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION: SEÑALAMIENTO, VOTEFONO LOCAL, VOTECELULAR Y CORREO ELECTRONICO.



CHAPA DE MOTA



EL PRESIDENTE POR EL ASESOR LA PROTESTA EN ORIGINAL, APRECIANDO QUE EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA SOLICITUD, UN REQUERIDA, NO SE REALICE UNA PROPUESTA CONCRETA Y EL TEMA VERSE SOBRE ALGO DIFERENTE A LO SUJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RETIENE EL NÚMERO.

EN LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN. EN CASO CONTRARIO, SE DARÁ A LA VOZ REENTRÍ Y PARTICIPACIÓN, LOS CIUDADANOS PUEDAN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ, TERCERIN VOTO, A LA VEZ DE LOS ASISTENTES DE INTERÉS Y QUE SE ENCUENTREN PERIDAMENTE INVARIOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUE PARTICIPANTE NO LO PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA CUANDO LE SEA CONVOCADO POR QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, POR UNA SOLA VEZ HASTA POR CINCUENTA MINUTOS Y EN CASO DE SER PROCEDENTE LA RÉPLICA SERÁ HASTA POR TRES MINUTOS.

TERCERA DEL DÍA, LE REPERCUNY PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA REPERCUNY DE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022, DE LUNES A VIERNES CONSIDERADOS HABILES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N. CALLE CENTRAL CHAPA DE MOTA ESTADO DE MEXICO.

CUARTA CAUSA DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESION ABIERTA.

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESION ABIERTA, ALTOS DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

QUINTA DEL AYUNTAMIENTO PREVIOS.

LOS ASUNTOS NO RESUELTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN ATENDIDOS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR RAZON DE MATERIA SEA COMPETENTE.

PUBLICAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGAROS MAS VISIBLES DEL MUNICIPIO EN LA PAGINA OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL.

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO, A LOS SEIS INTENDIAN DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTI DOS.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LOUISA BERTOFRANCO MONDRAGON
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL PUNTO QUE SIGUE ES LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA LO CUAL SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ, QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 317, 317 D S Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ MISMO EN ALCANCE A LOS ACUERDOS DEL DOCEAVO PUNTO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2022, DEL QUINTO PUNTO DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, DEL CUARTO PUNTO DE LA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022 Y DEL NOVENO PUNTO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LOS QUE SE AUTORIZO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE SOLICITA RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE LOS CUATRO TRIMESTRES CONFORME AL ANEXO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LOIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENTO A LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OTRO COMENTARIO MAS AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----



CHAPA DE MOTA



---- PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

Página | 5

-----EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: ES NECESARIO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES OPORTUNAMENTE DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

---- ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL



CHAPA DE MOTA



AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Página 163

VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESOTERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 17) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLITICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO 2023, (VIGESIMA TERCERA EDICION) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2024 Y EN EL LINEAMIENTO NO 104 DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PUBLICADOS EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, SOLICITO: AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR LOS REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 123,548.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RECURSO	IMPORTE	CONCEPTO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2023	54,578.00	INTERESES
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2023	2.00	INTERESES
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2023	196.00	CAPITAL
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023	44,295.00	INTERESES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023	9.00	CAPITAL
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023	17,927.00	INTERESES



CHAPA DE MOTA



FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023	9.00	INTERESES
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023	8,185.00	CAPITAL
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023	1,502.00	CAPITAL
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023	2,845.00	INTERESES
TOTAL:	129,548.00	

Página 17

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

--- ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 17) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024 Y EN EL LINEAMIENTO NO 104, DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PUBLICADOS EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR LOS REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 129,548.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.),-----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTION.-----

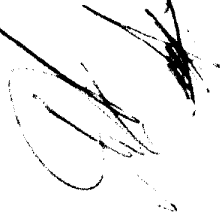
ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.-----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACION SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES. PARA LO CUAL CEDA EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE SE ENVIA LA PROPUESTA PARA ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES" CONSISTENTE EN: OTORGAR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN EL PAGO DE LOS ACCESORIOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE-----



CHAPA DE MOTA



INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LA CONDONACION DE ACCESORIOS CAUSADOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, APLICAN AL EJERCICIO 2024 Y EJERCICIOS ANTERIORES HASTA EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE HAYA CAUSADO EL IMPUESTO. LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ A PARTIR DE SU APROBACION HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. LA CONDONACIÓN SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN ESPONTÁNEAMENTE A PAGAR SU IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES. LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE SUBSIDIO Y CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, MOSTRANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN EL ARTICULO 114 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITAR SU FORMATO DE PAGO, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL AREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO. SE SOLICITA SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

Página 1 de 1

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- PRIMERO SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES". -----

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA EL ACUERDO A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE SE PRESENTEN A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ASÍ MISMO A REGULARIZAR SUS ADEUDOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024: UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES. -----

----- TERCERO: LAS CONDONACIONES TANTO POR SUERTE PRINCIPAL COMO POR ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS APLICAN AL EJERCICIO 2024 Y EJERCICIOS ANTERIORES Y TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO. -----

----- CUARTO: EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, MOSTRANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

----- QUINTO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----



CHAPA DE MOTA



SEXTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTION.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IX. CONTINUANDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DIA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE.

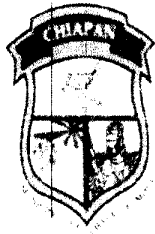
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL. PARA LO CUAL CEDE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EN CONTADURIA, ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE REVISANDO QUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023, SE IDENTIFICÓ QUE DEL PADRON DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE REZAGO QUE ASCENDIO A UN 47%, ESTE AYUNTAMIENTO HA DECIDIDO SEGUIR ATENDIENDO ESTA PROBLEMÁTICA DE REZAGO AJUNADO EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA RECAUDACION Y FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES. SE ESTA PROPUESTA PARA ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION III DEL ARTICULO 31 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR: LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL" A LOS CONTRIBUYENTES EN REZAGO 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2019. LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. LA CONDONACION SE APLICARA UNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN ESPONTANEAMENTE A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL. LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACION SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACION OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL Y SOLICITAR SU MANIFESTACION CATASTRAL PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL AREA DE CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICION. UNA VEZ APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PUBLICARLO EN GACETA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL".

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL" A LOS CONTRIBUYENTES EN REZAGO 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2019. LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. LA CONDONACIÓN SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN ESPONTÁNEAMENTE A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL.

TERCERO: LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL Y SOLICITAR



CHAPA DE MOTA



SU MANIFESTACIÓN CATASTRAL PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL AREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

---- CUARTO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

---- QUINTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

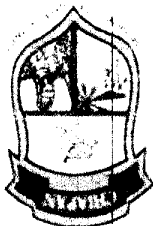
EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----- X. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DIA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMESTICO. PARA LO CUAL CEDE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EN CONTADURIA, ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ QUIEN COMENTA REVISANDO QUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023, SE IDENTIFICÓ QUE, DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO, EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE REZAGO QUE ASCENDIO A UN 40%. ESTE AYUNTAMIENTO HA DECIDIDO SEGUIR ATENDIENDO ESTA PROBLEMÁTICA DE REZAGO AJUNADO EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN Y FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES. SE ENVIA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACION EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO USO DOMÉSTICO" CON FUNDAMENTO EN LA TRACCIÓN III DEL ARTICULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR LA "CONDONACION DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO USO DOMESTICO" A LOS USUARIOS EN REZAGO 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2019. LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACION SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACION OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO ACREDITANDO SU TITULARIDAD Y SOLICITAR SU ORDEN DE PAGO, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PUBLICARLO EN GACETA MUNICIPAL

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:-----



PRIMERO SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMESTICO".

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMESTICO" A LOS USUARIOS EN REZAGO 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2019. LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

TERCERO: LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO ACREDITANDO SU TITULARIDAD Y SOLICITAR SU ORDEN DE PAGO, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

CUARTO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLICUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTION.

PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SIGUE.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A USTED A LOS INTEGRANTES DEL HONRABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL TERCERO DE LOS CASOS DE TERMINACION Y/O RESCISION DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA DEL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE QUE HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	MOTIVO
DIRECCION	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. OMA	COORD. OMA	COORD. OMA	COORD. OMA

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDE A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A LOS CASOS DE TERMINACION Y/O RESCISION DE LAS RELACIONES LABORALES



CHAPA DE MOTA



DEL MUNICIPIO HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTION.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Página | 12

XII. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONOMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, EL CONTINGENTE ECONOMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA ES EL SIGUIENTE:

NO	LAUDOS LABORALES ACTUALES
	NO HAY ASUNTOS LABORALES QUE INFORMAR

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL CONTINGENTE ECONOMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTION.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XIII. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESION EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL DÉCIMO TERCERO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR,



CHAPA DE MOTA



NI PARA TURNAR A COMISIONES.

--- XIV. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO CUARTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL INFORMO A LOS PRESENTES QUE HAY UN PUNTO A TRATAR EN ESTE APARTADO, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA Y COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27-29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SOLICITO QUE NO SE REALICE LA SESION ORDINARIA DE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 25 AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR PERIODO VACACIONAL, Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DERECHO LABORAL, CON ELLO FORTALECER LA CONVIVENCIA FAMILIAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYO FIN ES CONCEDERLES UN ESPACIO DE DESCANSO QUE AYUDE A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA (FISICA Y MENTAL), POR LO QUE SE CONSIDERA OPORTUNO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ESTA CUESTIÓN. ATENTO A LO ANTERIOR EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIETES ACUERDOS:

--- PRIMERO: SE AUTORIZA NO REALIZAR LA SESION ORDINARIA CONSIDERADA PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 25 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024, RETOMANDO LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL REGRESO DEL PERIODO VACACIONAL.

--- SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, SE PERMITE INFORMAR QUE EN DICHO PERÍODO VACACIONAL NO HABRÁ SESION ORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, POR LO TANTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN EN LA GACETA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.

--- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR EL DIA DE SU APROBACION.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACION ECONOMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- XV.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO QUINTO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA QUE SE INICIO.



CHAPA DE MOTA



----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN XXV, 53 FRACCIÓN XVII, 55 FRACCIÓN VII Y 91 FRACCIÓNES I Y
V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Página | 14

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TABLA 1													
AMPLIACION							ASIGNACION						
CUENTA				CONCEPTO	F.F.	IMPORTE	DG	DA	PROYECTO	PART DA	CONCEPTO	F.F.	IMPORTE
4211	01	01	04	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	150101	2 224 40	000	14	20501010106	4411	Cooperaciones y ayudas	150102	2 224 40
4151	01	02	04	Ingresos Financieros por FISM	250101	821 814 82	F00	00	20201010203	6162	Inversión Pública: Obra estatal o municipal	250101	330 42
							F00	00	20201010201	6155	Inversión Pública: Ejecución de Obras por Administración	250101	203 912 69
							F00	00	20201010203	6162	Inversión Pública: Obra estatal o municipal	250101	124 048 23
							H01	00	20203010201	6155	Inversión Pública: Ejecución de Obras por Administración	250101	142 604 75
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	250102	30 011 53	F00	00	20201010302	6159	Inversión Pública: Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	250101	142 604 75
							F00	00	20201010201	6152	Inversión Pública: Obra estatal o municipal	250101	208 373 98
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	260101	8 346 93	H00	00	20204010201	3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	250102	30 011 53
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	260102	1 709 46	F00	00	20201010201	6152	Inversión Pública: Obra estatal o municipal	260101	8 346 93
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	160101	035 073 55	I01	00	20205010101	6111	Inversión Pública: Edificación Habitacional	260102	1 709 46
							000	00	20501010106	3822	Espectáculos cívicos y culturales	160101	400 000 00
							000	00	20501010106	4411	Cooperaciones y ayudas	160101	400 000 00
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	160101	156 158 35	E00	00	10502060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	160101	235 033 55
							H01	00	20203010205	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	160101	156 158 35
4211	01	02	03	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	160101	220 016 18	F00	00	20201010503	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	160101	110 048 09

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

E-mail: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

						H00	00	20101010101	2641	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	160101	110 048 09
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	160101	H01	00	20203010205	3571	Gastos de Funcionamiento Reparación Instalación y Mantenimiento de Maquinaria equipo Industrial y Diverso	160101	112 780 82
												2 388 236 04
												2 388 236 04

TABLE 2

REDUCCION EN INGRESOS						REDUCCION EN EGRESOS							
CUENTA			CONCEPTO	F.F.	IMPORTE	DG	DA	PROYECTO	PAR.TIDA	CONCEPTO	F.F.	IMPORTE	
4211	01	02	06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	260101	1,506,814.72	400	127	20204110201	6159	inversión Pública Reparación y Mantenimiento de Vialidades y Alumbrado	260101	636,035.39
							400	127	20204110201	6159	inversión Pública Reparación y Mantenimiento de Vialidades y Alumbrado	260101	423,930.49
							400	124	20201110402	6125	inversión Pública Ejecución de Obras por Administración	260101	445,648.84
							400	105	10702110103	5411	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles Vehículos y Equipos de Transporte Terrestre	250102	700,000.00
4212	01	01	02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	250102	1,356,224.91	400	104	40401110101	5411	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles Vehículos y Equipos de Transporte Terrestre	250102	500,000.00
							400	116	40401110101	9012	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Ejercicios Anteriores	250102	150,224.91
2,856,039.63						2,856,039.63							



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO. DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTESIMA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

--- I. SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTESIMA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
- V. LECTURA, DICUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES",
- VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.
- VII. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR.
- IX. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
UNIÓN EN LA UNIÓN
EL PROGRESO CONTINUA

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página | 2

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. ---

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. INFORMO QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN CIUDADANO A PARTICIPAR CON VOZ EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. -----

----- V. CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN EL INCISO 17) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024 Y EN EL LINEAMIENTO NO 104, DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PUBLICADOS EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO:

- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE RECLASIFICAR LOS INGRESOS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA Y REGISTRADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023, POR CONCEPTO DE ISR PARTICIPABLE QUE LE CORRESPONDÍAN AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 162,614.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR PARTICIPABLE MINISTRADO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 (CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023)	54,902.00
DEVOLUCIÓN APLICADA DE ISR PARTICIPABLE MINISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2023 (CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023)	-4,226.00
ISR PARTICIPABLE MINISTRADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 (CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023)	55,016.00
ISR PARTICIPABLE MINISTRADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 (CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023)	56,922.00
TOTAL	162,614.00

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

----- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE RECLASIFICAR LOS INGRESOS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA Y REGISTRADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



[Firma]

DICIEMBRE DE 2023, POR CONCEPTO DE ISR PARTICIPABLE QUE LE CORRESPONDÍAN AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 162,614.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N). -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN -----

Página 1 4

---- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL PUNTO SIGUIENTE SE DENOMINA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA MENCIONA QUE QUIEN FUNGE COMO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN YA QUE HUBO MODIFICACIONES A LA NORMA. DESPUES DE LA EXPOSICIÓN NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPONE LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

---- ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

---- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA AL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA COMENTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
MAYORALZARCA
EL MUNICIPIO CONTINUA

LEY ORGANICA MUNICIPAL SOLICITO SE APRUEBE LA AGENDA REGULATORIA. ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO SIN GENERARSE COMENTARIO ALGUNO POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO. -----

--- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON ATENTO A LO ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Página | 5

----- PRIMERO: SE APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CHAPA DE MOTA. -----

----- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

---- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA PROPUESTA. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR. PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DOY LECTURA A DICHA CONVOCATORIA, AL TERMINO DE LA LECTURA SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SE APRUEBE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE RESUELTAS LAS DUDAS Y ESCUCHADOS LOS COMENTARIOS SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 16, 20, 28 Y 30 LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 195, 199 Y 205 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR. -----

----- SEGUNDO: PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL MUNICIPIO. -----

----- TERCERO: INSÉRTESE ÍNTEGRAMENTE LA CONVOCATORIA EN LA PRESENTE ACTA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma manuscrita]

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN SU PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 14, 16, 20 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 16, 20, 28 Y 30 LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, 195, 199 Y 205 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y;

Página | 6

CONSIDERANDO

- I. PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EN EL BANDO MUNICIPAL PROMULGADO EL 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 SE CONTEMPLA EL INICIAR CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE CONTAR UN JUEZ CIVICO Y UN FACILITADOR QUE SIRVAN COMO MECANISMO E INSTRUMENTO PARA PODER ESTAR A LA VANGUARDIA EN EL TEMA DE JUSTICIA CIVICA.
- II. LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS CONTEMPLA QUE, EN CADA MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO EXPEDIRÁ CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA UNA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN, PARA DESIGNAR AL JUEZ CIVICO Y FACILITADOR.
- III. QUE EL ACTUAL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL EMPEZARÁ A FUNCIONAR EL PRÓXIMO 20 DE MAYO DEL AÑO 2024, POR LO QUE SE ACUERDA EXPEDIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR AL JUEZ CIVICO Y AL FACILITADOR DE CHAPA DE MOTA, A DESARROLLARSE CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

I. PERÍODO DE DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

- a) ESTA CONVOCATORIA DEBERÁ PERMANECER PARA SU DIFUSIÓN DEL VIERNES 12 DE ABRIL AL MARTES 07 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA Y EN LA GACETA MUNICIPAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA.
- b) TODAS LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS ASPIRANTES A JUEZ CIVICO Y FACILITADOR SE ENTREGARÁN DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO.
- c) EN CASO DE NO PRESENTARSE SUFICIENTES ASPIRANTES EN CONVOCATORIA PARA INTEGRAR PROPUESTA AL CABILDO, SE EMITIRÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS DIEZ CINCO NATURALES AL VENCIMIENTO DE LA PRESENTE. EN CASO DE NO HABER SUFICIENTES ASPIRANTES EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN PROPONER COMO ASPIRANTES A PERSONAS QUE CONSIDEREN CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTE, ASI COMO EL PERFIL ADECUADO PARA QUE DÉ ENTRE ELLOS SE ELIJA LA PROPUESTA QUE SE ENVIARÁ AL AYUNTAMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN RESPECTIVA.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

LOS ASPIRANTES A JUEZ CIVICO Y FACILITADOR DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 20 DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

PARA JUEZ CIVICO:

- I. SER CIUDADANA O CIUDADANO DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS;
- II. TENER POR LO MENOS VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN;
- III. TENER TÍTULO DE LICENCIATURA EN DERECHO, CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y TENER POR LO MENOS TRES AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL;
- IV. NO ESTAR CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL;

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel. (5588) 00 202 09 | 00 203 22 | 00 203 63



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- V. NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS O EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA ENTIDAD; Y
- VI. CURSOS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL TEMA DE JUZTICIA CIVICA.

PARA FACILITADOR:

- I. SER CIUDADANA O CIUDADANO DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS;
- II. TENER VEINTICINCO AÑOS DE EDAD AL DÍA DE SU DESIGNACIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO;
- III. SER LICENCIADO EN DERECHO, MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, EN COMUNICACIONES, O CARRERA AFÍN, CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y TENER, AL MENOS, UN AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL;
- IV. NO ESTAR CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL;
- V. ESTAR CERTIFICADO POR EL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y
- VI. CURSOS O CERTIFICACIONES EN TEMA DE MEDIACIÓN.

DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS REQUISITOS.

- a) SOLICITUD FORMAL POR ESCRITO, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.
- b) ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA NACIONALIDAD MEXICANA.
- c) CREDENCIAL DE ELECTOR.
- d) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EFECTIVA NO MENOR A TRES AÑOS, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE.
- e) EXHIBIR EL TÍTULO DE LICENCIATURA.
- f) CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES ACTUALIZADO.
- g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE NO ESTAR CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO DOLOSO Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN, EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- h) BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; E
- i) CURRÍCULUM VITAE, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA.

III. DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

- a) EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS O PROPUESTAS DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ EN SU OFICINA, LAS SOLICITUDES Y COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, PREVIO COTEJO CON LA ORIGINAL, ACUSANDO DE RECIBO. ESTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 HORAS LOS DÍAS SÁBADOS.
- b) DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LAS HARÁ DEL CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SIGUIENTE.
- c) SERÁ EL CABILDO EN LA SESIÓN DEL 10 DE MAYO O 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SEGÚN CORRESPONDA, QUIEN DESIGNE AL JUEZ CIVICO Y FACILITADOR.

IV. DEL RESULTADO.

SERAN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, QUIENES EN SESIÓN DE CABILDO DECIDAN LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ CIVICO Y FACILITADOR.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DARÁ A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, LA CUAL QUE SE PUBLICARÁ EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.

VI. DE LA DURACIÓN EN EL CARGO.

QUIEN SEA DESIGNADO COMO JUEZ CIVICO DE CHAPA DE MOTA, DEBERÁ DURAR EN SU ENCARGO CUATRO AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN, EL CUAL PODRÁ SER REELECTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY EN MATERIA.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



VII. DE LA TOMA DE PROTESTA.

LA TOMA DE PROTESTA DEL JUEZ CIVICO Y FACILITADOR SE REALIZARÁ EN SESIÓN DE CABILDO.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA.

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EN: ESTRADOS, LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA, ASÍ COMO EN LA GACETA MUNICIPAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL A PARTIR DEL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DADO EN SALÓN DE CABILDOS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO RESPECTIVO, LA SUSCRIBEN:

RUBRICA

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHAPA DE MOTA

RUBRICA

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA
DE MOTA

----- IX. CONTINUANDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. -----

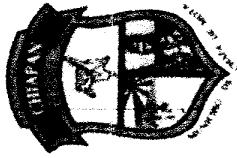
EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NOVENO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- X. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL INFORMO A LOS PRESENTES QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, AL TIEMPO SOLICITA A LOS PRESENTES SI HAY ALGÚN PUNTO QUE AGREGAR LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE APARTADO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- XI.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO PRIMERO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ. -----

---- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN XXV, 53 FRACCIÓN XVII, 55 FRACCIÓN VII Y 91 FRACCIONES I Y V DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO



PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

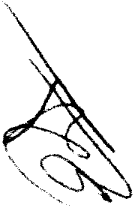
Página | 9



LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



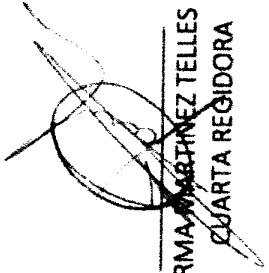
C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR



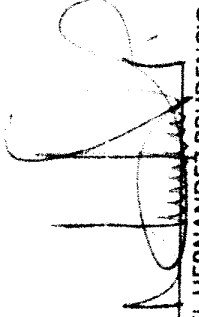
LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA



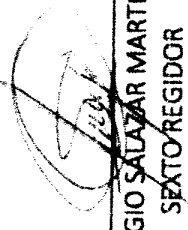
C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR



ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA



P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA



C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR



HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- I. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SEPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **OCHO DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR.
- V. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- VII. APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FEFOM 2024), EN CUANTO A:
 - A. CANCELACIÓN DE OBRA.
 - B. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO.
 - C. CAMBIO DE NOMBRE A IDENTIFICADORES DE PROYECTOS.
 - D. RECONDUCCIÓN DE CUENTAS.
 - E. REGISTRO DE OBRAS NUEVAS.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
EVALUACIÓN
EL PROGRESO CONTINUA

F. VALIDACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS.

- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FALTA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES.
- IX. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FALTA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA LICENCIADO JUAN MARTINEZ MARTINEZ.
- XI. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.
- XII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página | 2

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024, LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO-----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. ---

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: nm.chapademota@hotmail.com Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR. PARA LO CUAL, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INFORMO QUE HASTA LA FECHA DEL 07 DE MAYO DEL AÑO 2024 HAY 01 SOLICITUD INGRESADA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ CIVICO Y 01 SOLICITUD PARA FACILITADOR.

Página | 3

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN USO DE LA PALABRA COMENTA SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO PROCEDO A PROPONER EL SIGUIENTE ACUERDO:

----- ÚNICO. - SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ CIVICO Y FACILITADOR POR LO CUAL CONTINÚA ABIERTA CONFORME A LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDE A LA VOTACIÓN Y HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL PUNTO QUE SIGUE ES LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. PARA LO CUAL SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ, QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 317, 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ MISMO EN ALCANCE AL ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024, EN LA QUE SE AUTORIZÓ REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, SE SOLICITA RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OTRO COMENTARIO MAS AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

---- PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



---- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. ----

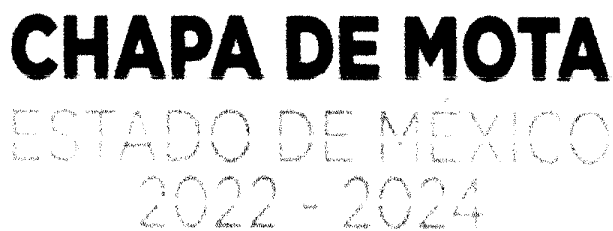
EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. ----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

---- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. ----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES". PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESOTERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 17) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2024, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024 Y EN EL LINEAMIENTO NO 104, DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PUBLICADOS EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", POR UN IMPORTE TOTAL DE 407,474.20 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DE BIENES MUEBLES BAJO LA MODALIDAD DE OBSOLESCENCIA, CONFORME A LA AUTORIZACIÓN REALIZADA EN EL QUINTO PUNTO DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

MOVIMIENTO CONTABLE PARA BAJA DE BIENES MUEBLES						
CUENTA					CONCEPTO	
					DEBE	HABER
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	10,989.11
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	12,690.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	12,690.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5,568.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	17,850.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	9,338.70
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	2,875.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	3,499.72
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	3,499.72
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	3,499.72
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	17,250.00
1241	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	14,720.40



Página | 6

[illegible]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



[Firma]

1245	0001	0000	0000	0002	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11,750.00
1245	0001	0000	0000	0002	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11,750.00
1245	0001	0000	0000	0002	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11,750.00
1245	0001	0000	0000	0002	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11,750.00
1245	0001	0000	0000	0002	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11,750.00
1246	0001	0000	0000	0001	REVALUACION MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,651.50
1246	0001	0000	0000	0001	REVALUACION MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,651.50
1246	0001	0000	0000	0002	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	6,195.00
1246	0001	0000	0000	0002	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	6,195.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	6,450.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5,665.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	7,090.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5,360.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	4,870.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	6,875.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	6,875.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	9,344.99
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	7,225.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	7,225.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	7,225.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	12,000.00
1246	0001	0000	0000	0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5,000.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	3,800.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	6,199.99
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	2,700.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	31,410.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	25,820.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,569.99
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	28,600.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	41,412.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	6,532.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	6,532.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	6,532.00
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	24,515.90
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	37,366.15
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	12,618.48
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,236.31
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	19,696.80
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	19,696.80
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	7,447.20
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	16,796.80

Página | 7



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



[Firma]

1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		8,037.64
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		8,037.64
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		8,037.64
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.52
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.52
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		7,929.53
1246	0001	0000	0000	0006	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN		8,735.15
1248	0001	0000	0000	0005	VIVEROS		10,000.00
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,999.11	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,690.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,690.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,568.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,376.63	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,560.48	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,875.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,499.72	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,499.72	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,499.72	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	17,250.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,730.40	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,860.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,675.48	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,000.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,068.97	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,599.98	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,875.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,063.79	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	18,103.45	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,739.61	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,477.45	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.76	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	20,232.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,975.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,643.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,591.68	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,599.98	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,045.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,300.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,690.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,045.00	

Página | 8

[Firma]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,045.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,500.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,063.79	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.76	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,499.72	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,694.78	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,988.20	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,105.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,105.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,680.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,689.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,426.71	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,900.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,988.20	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,387.59	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,639.68	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,639.68	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,639.68	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,203.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,203.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	585.16	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,760.00	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	585.16	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	647.24	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,070.08	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,070.08	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,070.08	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,070.08	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,070.08	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	896.91	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	687.20	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	687.20	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	892.13	
1263	0001	0000	0000	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	644.24	

Página | 9

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,956.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25,067.02	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,558.90	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,558.90	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,342.80	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,118.05	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13,840.65	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18,051.45	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,787.95	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,921.80	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,103.50	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,103.50	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,629.84	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0004	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,693.75	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,837.49	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,837.49	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	877.63	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	877.63	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,450.00	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,484.79	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,317.50	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,020.00	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,150.92	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,348.96	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,348.96	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,336.25	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,806.25	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,806.25	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,806.25	



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", POR UN IMPORTE TOTAL DE 407,474.20 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DE BIENES MUEBLES BAJO LA MODALIDAD DE OBSOLESCENCIA, CONFORME A LA AUTORIZACIÓN REALIZADA EN EL QUINTO PUNTO DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FEFOM 2024), EN CUANTO A:

- A. CANCELACIÓN DE OBRA.
- B. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO.
- C. CAMBIO DE NOMBRE A IDENTIFICADORES DE PROYECTOS.
- D. RECONDUCCIÓN DE CUENTAS.
- E. REGISTRO DE OBRAS NUEVAS.
- F. VALIDACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS.

PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA VOY A INVITAR A PASAR A ESTE SALÓN DE CABILDO AL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FEFOM 2024) CONFORME A LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA LA TRASFORMACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

- a) CANCELACIÓN DE OBRA:
FOO 124 260101 020201010201 6152 Y FOO 124 260101 020201010203 6141



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	CANCELACIÓN	NUEVO MONTO
2024-FEOM-01	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL	CABECERA MUNICIPAL	\$1,946,795.96	\$1,946,795.96	\$ 0.00
2024-FEOM-11	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,946,795.96	\$1,946,795.96	\$ 0.00
2024-FEOM-17	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA	LA SOLEDAD	\$1,006,795.95	\$1,006,795.95	\$ 0.00
2024-FEOM-18	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN CARRETERA CHAPA DE MOTA - JILOTEPEC	SANTA MARÍA	\$950,000.00	\$950,000.00	\$ 0.00
				\$5,850,387.87	

Página | 13

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE MONTOS:

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	NUEVO MONTO
2024-FEOM-03	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL QUINTE, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	EL QUINTE	\$1,247,183.83	-\$6,795.96	\$1,240,387.87
2024-FEOM-10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES IGNACIO ZARAGOZA CAD. 0+000 AL CAD 0+130 Y HERMENEGILDO GALEANA CAD. 0+000 AL CAD 0+075, EN CABECERA MUNICIPAL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,166,198.26	-\$166,198.26	\$1,000,000.00
2024-FEOM-13	PAGO A CALIFICADORA	CHAPA DE MOTA	\$518,169.38	-\$112,234.00	\$ 405,935.38
				(\$285,228.22)	

c) CAMBIO DE NOMBRE A IDENTIFICADORES DE PROYECTOS:

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE (DICE)	LOCALIDAD	NUEVO NOMBRE
2024-FEOM-03	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL QUINTE	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL QUINTE, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DEL JARDIN DE NIÑOS HACIA LA PRESA	CADENQUI	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DEL JARDIN DE NIÑOS HACIA LA PRESA DEL CADENAMIENTO 0+250 AL 0+360 EN LA LOCALIDAD DE CADENQUI, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL PUERTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CARRETERA HACIA LA LOMA DEL KM 0+274 AL 0+464 EN LA LOCALIDAD DE EL PUERTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL SALTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+300 AL 0+450 EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	XHOÑE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CAD 0+810 AL 0+910 EN LA LOCALIDAD DE XHOÑE, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL JARDÍN DE NIÑOS HACIA EL DEPÓSITO	EJIDO DE BARAJAS (HACENDA VIEJA)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL JARDÍN DE NIÑOS HACIA EL DEPÓSITO, DEL CADENAMIENTO 0+242 AL 0+392, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE BARAJAS, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL	LA CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+160, EN LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS TRAMOS	LA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS TRAMOS, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+080 Y 0+000 AL 0+060 EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FEOM-06	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO PARTE ALTA	LA LADERA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CIRCUITO LA LADERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+141, LA LADERA CHAPA DE MOTA, MÉXICO



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MEXICO

d) RECONDUCCIÓN EN CUENTAS

2024-FFOM-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN CAMINO PRINCIPAL	MEFI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN CAMINO PRINCIPAL, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+140 EN LA LOCALIDAD DE MEFI, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FFOM-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO DEL CAMINO HACIA EL EJIDO	SAN GABRIEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO EN TRES ENTRONQUES DE CARRETERA IXTLAHUACA JILOTEPEC EN KMS 41+905, 41+817, 41+781 Y EN CALLE AL EJIDO KM 0+000 AL 0+100, EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FFOM-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN DOS TRAMOS	TENJAY	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN TENJAY-XHONÉ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+050, TENJAY, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FFOM-10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES IGUAZO CAD. 0+000 AL CAD 0+130 Y HERMENEGILDO GALEANA CAD. 0+000 AL CAD 0+075, EN CABECERA MUNICIPAL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO
2024-FFOM-15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO	EL PUERTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE EL PANTAN DEL CADENAMIENTO 0+167 AL 0+290 EN LA LOCALIDAD DE EL PUERTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO

e) REGISTRO DE OBRAS NUEVAS

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	PROYECTO	CUENTA ACTUAL	CUENTA NUEVA
2024-FFOM-03	CONSTRUCCIÓN DE CARGAMO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL QUINTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	EL QUINTO	\$1,240,387.87	020203010201	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, TALES COMO GUARNICIONES, BANQUETAS, ANDADORES PEATONALES, REDES DE ENERGÍA, ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ETC.

f) VALUACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS A REALIZAR CON RECURSOS DE FFOM 2024

NO	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO	BENEF	U BENEF	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DA
2024-FFOM-20	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	SANTA MARÍA	\$950,000.00	60	885	PERSONAS	IR	6141	020203010201	HQ1 106
2024-FFOM-21	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PARA OFICINAS DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CHAPA DE MOTA	\$ 278,432.28	60	100	PERSONAS	ADMON	6141	020103010101	HQ1 157
2024-FFOM-22	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA CABECERA MUNICIPAL CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$3,593,591.91	120	31737	PERSONAS	IR	6122	020201010401	FOO 124
2024-FFOM-23	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA C2 EN DONGUI, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	DONGUI	\$ 300,000.00	60	413	PERSONAS	ADMON	5651	010201010102	QOO 104
2024-FFOM-24	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA, LOCALIDAD LA SOLEDAD, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	LA SOLEDAD	\$ 1,006,795.95	120	56	PERSONAS	IR	6122	020201010401	FOO 124
			\$6,128,820.14							



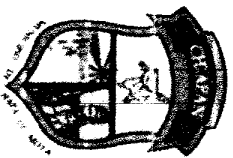
CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



2024-FEFOM-03	NIÑOS HACIA EL DEPÓSITO, DEL CADENAMIENTO 0+242 AL 0+392, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE BARAJAS, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	EL QUINTE	\$1,240,387.87	60	358	PERSONAS	IR	6132	020203010201	FOO 124
2024-FEFOM-04	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL QUINTE, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	LA CONCEPCIÓN	\$990,000.00	60	319	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+160, EN LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	LA ESPERANZA	\$950,000.00	60	100	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-06	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS TRAMOS, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+080 Y 0+000 AL 0+060 EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	LA LADERA	\$800,000.00	60	100	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-07	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CIRCULO LA LADERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+141, LA LADERA CHAPA DE MOTA, MÉXICO	MEFI	\$1,050,000.00	60	100	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRES ENTRONQUES DE CARRETERA IXTLAHUACA JILOTEPEC EN KMS 41+905, 41+817, 41+781 Y EN CALLE AL EJIDO KM 0+000 AL 0+100, EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	SAN GABRIEL	\$950,000.00	60	150	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-09	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TENJAY XHONÉ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+050 Y CALLE UNIDAD DEPORTIVA (CADENAMIENTO) 0+000 AL 0+050, TENJAY, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	TENJAY	\$900,000.00	60	130	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES IGNACIO ZARAGOZA CAD 0+000 AL CAD 0+130 Y HERMENEGILDO GALEANA CAD 0+000 AL CAD 0+075, EN CABECERA MUNICIPAL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,000,000.00	60	250	PERSONAS	IR	6141	020201010203	FOO 124
2024-FEFOM-12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DEL JARDÍN DE NIÑOS HACIA LA PRESA DEL CADENAMIENTO 0+250 AL 0+360 EN LA LOCALIDAD DE CADENQUÍ, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CADENQUÍ	\$850,000.00	60	150	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124
2024-FEFOM-13	PAGO A CALIFICADORA	CHAPA DE MOTA	\$ 405,935.38	60	31737	PERSONAS	IR	3421	01052050203	FOO 119
2024-FEFOM-14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CARRETERA HACIA LA LOMA DEL KM 0+274 AL 0+464 EN LA	EL PUERTO	\$1,000,000.00	60	200	PERSONAS	IR	6152	020201010201	FOO 124



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

2024-FEOM-15	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EL PANTAN DEL CADE PAVIMENTO 0+167 AL 0+290 EN LA LOCALIDAD DE EL PUERTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	EL PUERTO	\$500,916.17	60	250	PERSONAS	IR	6152	020201010201	100	124	
2024-FEOM-16	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+300 AL 0+450 EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	EL SALTO	\$900,000.00	60	91	PERSONAS	IR	6152	020201010201	100	124	
2024-FEOM-19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CAD 0+810 AL 0+910 EN LA LOCALIDAD DE XHONÉ, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	XHONÉ	\$900,000.00	60	100	PERSONAS	IR	6152	020201010201	100	124	
2024-FEOM-20	AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	SANTA MARIA	\$950,000.00	60	885	PERSONAS	IR	6141	020203010201	101	154	
2024-FEOM-21	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL PARA OFICINAS DE DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y D U DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CHAPA DE MOTA	\$ 278,432.28	60	100	PERSONAS	ADMON	6141	020103010101	101	157	
2024-FEOM-22	AMPLIACION DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL EN LA CABECERA MUNICIPAL, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$3,593,591.91	120	31737	PERSONAS	IR	6122	020201010401	106	121	
2024-FEOM-23	AMPLIACION DE SISTEMA DE VIDEOMIGILANCIA C2 EN DONGU, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	DONGU	\$ 300,000.00	60	413	PERSONAS	ADMON	5651	010701010102	000	104	
2024-FEOM-24	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION COMUNITARIA, LOCALIDAD LA SOLEDAD, CHAPA DE MOTA, MÉXICO	LA SOLEDAD	\$ 1,006,795.95	120	56	PERSONAS	IR	6122	020201010401	100	124	
\$19,467,959.56												
2024-FEOM-02			\$ 270,000.00		\$ 360,000.00		\$ 270,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-03			\$ 390,000.00		\$ 470,000.00		\$ 380,387.87	\$		\$	\$	
2024-FEOM-04			\$ 300,000.00		\$ 500,000.00		\$ 190,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-05			\$ 300,000.00		\$ 500,000.00		\$ 150,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-06			\$ 240,000.00		\$ 400,000.00		\$ 160,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-07			\$ 350,000.00		\$ 400,000.00		\$ 300,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-08			\$ 300,000.00		\$ 400,000.00		\$ 250,000.00	\$		\$	\$	
2024-FEOM-09			\$ 300,000.00		\$ 400,000.00		\$ 200,000.00	\$		\$	\$	

[Firma]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



2024 FEFOM-10	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-12	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 350,000.00	\$ 200,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-13	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 180,000.00	\$ 200,000.00	\$ 25,935.38	\$	\$
2024 FEFOM-14	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-15	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 150,000.00	\$ 52,816.17	\$	\$
2024 FEFOM-16	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 500,000.00	\$ 100,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-19	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-20	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 300,000.00	\$ 400,000.00	\$ 250,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-21	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 150,000.00	\$ 128,432.28	\$ 0.00	\$	\$
2024 FEFOM-22	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,600,000.00	\$1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 493,591.91	\$
2024 FEFOM-23	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$	\$
2024 FEFOM-24	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 350,000.00	\$ 450,000.00	\$ 206,795.95	\$	\$
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$6,930,000.00	\$7,908,432.28	\$4,135,935.37	\$493,591.91	\$ 0.00

DESPUES DE ESCUCHADOS LOS COMENTARIO Y RESUELTAS LA DUDAS, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE AL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTE ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FEFOM 2024), EN CUANTO A CANCELACIÓN DE OBRA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO. CAMBIO DE NOMBRE A IDENTIFICADORES DE PROYECTOS. RECONDUCCIÓN DE CUENTAS. REGISTRO DE OBRAS NUEVAS. VALIDACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO 2024. -----

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA LA EMISIÓN Y FIRMA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS CON LOS CAMBIOS REGISTRADOS. -----

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



---- VIII. CONTINUANDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FALTA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EL LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES SOLICITA UNA LICENCIA TEMPORAL DE EL LUNES 13 DE MAYO AL LUNES 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024; UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO SE GENERARON COMENTARIOS POR PARTE DEL CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

----- PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, SE APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, SIN GOCE DE SUELDO, MIENTRAS DURE LA SEPARACIÓN. -----

----- SEGUNDO: EL PERIODO DE LICENCIA TEMPORAL COMPRENDERÁ A PARTIR DEL 13 DE MAYO HASTA EL 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

----- TERCERO: INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

----- CUARTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

-ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- IX. CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON COMENTA QUE EL PUNTO SIGUIENTE ES PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA REFIERE QUE PROPONE COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN A LA LICENCIADA DANIELA CRUZ RIVERA; UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO SE GENERARON COMENTARIOS POR PARTE DEL CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- PRIMERO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN A LA LICENCIADA DANIELA CRUZ RIVERA; CON UNA VEGENCIA DEL 13 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024; CÍTESE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY RESPECTIVA.

----- SEGUNDO: INSTRÚYASE A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

---ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TOMA DE PROTESTA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿PROTESTA GUARDA Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?, ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO?, ¿LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN?, ¿DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LOS CHAPAMOTENSES?

LIC. DANIELA CRUZ RIVERA:

¡SI PROTESTO!

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:

SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE Y SI LO HICIERE QUE SE LE RECONOZCA.

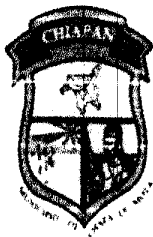
--- X. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FALTA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA LICENCIADO JUAN MARTINEZ MARTINEZ.

-----EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EL LICENCIADO JUAN MARTINEZ MARTINEZ SOLICITA UNA LICENCIA TEMPORAL DEL JUEVES 16 DE MAYO AL DOMINGO 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024; UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO SE GENERARON COMENTARIOS POR PARTE DEL CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, SE APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL LICENCIADO JUAN MARTINEZ MARTINEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, SIN GOCE DE



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



SUELDO, MIENTRAS DURE LA SEPARACIÓN. -----

----- SEGUNDO: EL PERIODO DE LICENCIA TEMPORAL COMPRENDERA A PARTIR DEL 16 DE MAYO HASTA EL 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

----- TERCERO: INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

----- CUARTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

-ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XI. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON COMENTA QUE EL PUNTO SIGUIENTE ES PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA REFIERE QUE PROPONE COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA A LA PASANTE DE INGENIERO AGRICOLA ANAYELI HERNANDEZ LORENZO; UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO SE GENERARON COMENTARIOS POR PARTE DEL CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

----- PRIMERO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA A LA PASANTE DE INGENIERO AGRICOLA ANAYELI HERNANDEZ LORENZO; CON UNA VIGENCIA DEL 16 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024; CÍTESE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY RESPECTIVA. -----

----- SEGUNDO: INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. -----

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

---ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL

Página 120



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

TOMA DE PROTESTA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿PROTESTA GUARDA Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?, ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO?, ¿LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN?, ¿DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LOS CHAPAMOTENSES?

PASANTE DE INGENIERO AGRICOLA ANAYELI HERNANDEZ LORENZO:

¡SI PROTESTO!

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:

SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE Y SI LO HICIERE QUE SE LE RECONOZCA.

Página | 21

----- XII. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SEGUNDO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- XIII. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO TERCERO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL INFORMO A LOS PRESENTES QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, AL TIEMPO SOLICITA A LOS PRESENTES SI HAY ALGÚN PUNTO QUE AGREGAR LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE APARTADO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- XIV.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO CUARTO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOJAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ -----

---- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN XXV, 53 FRACCIÓN XVII, 55 FRACCIÓN VII Y 91 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Página | 22

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

[Firma]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2024												
REDUCCION						IMPORTE	AMPLIACION					
DG	DA	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	F.F		DG	DA	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	F.F
B00	155	010305010105	2481	Materiales complementarios	150101	1,510.32	B00	155	010305010105	2211	Productos alimenticios para personas	150101
L00	119	010502050203	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	150101	99.84	L00	119	010502050203	2491	Materiales de construcción	150101
Q00	104	010701010101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	68,384.76	Q00	104	010701010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101
I01	112	020202010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101	284.22	I01	112	020202010101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	110101
I01	112	020202010101	3822	Espectáculos cívicos y culturales	160101	1,048.00	I01	112	020202010101	4411	Cooperaciones y ayudas	160101
N00	132	020206010101	2117	Enseres de oficina	110101	232.00	N00	132	020206010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101
N01	130	030201020201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	247.00	N01	130	030201020201	5151	Bienes informáticos	150101
Q00	104	010701010102	2461	Material eléctrico y electrónico	160101	400.00	Q00	104	010701010101	2711	Vestuario y uniformes	160101
K00	139	010304020101	2211	Productos alimenticios para personas	150101	6,185.66	K00	139	010304020101	3451	Seguros y fianzas	150101
B00	155	010305010105	2481	Materiales complementarios	150101	1,347.92	B00	155	010305010105	2211	Productos alimenticios para personas	150101
D00	144	010309020101	2481	Materiales complementarios	150101	2,230.13	D00	144	010309020101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	150101
D00	144	010309020101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos	150101	2,201.60	D00	144	010309020101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101
E00	121	010502060201	5151	Bienes informáticos	150101	3,215.00	E00	121	010502060201	5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	150101
L00	119	010502050203	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	150101	430.32	L00	119	010502050203	2211	Productos alimenticios para personas	150101
Q00	104	010701010101	2491	Materiales de construcción	150101	120.00	Q00	104	010701010101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	150101
T00	105	010702010103	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	200.00	T00	105	010702010103	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	110101
T00	105	010702010103	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101	250.00	T00	105	010702010103	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	110101
G00	160	020104010302	3341	Capacitación	150101	4,085.20	G00	160	020104010302	2711	Vestuario y uniformes	150101

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C P 54350

Tel. (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

K00	139	010304020101	2211	Productos alimenticios para personas	150101	305.05
D00	144	010309020101	2481	Materiales complementarios	150101	2,940.00
F00	124	020201010503	2111	Materiales y útiles de oficina	110101	166.48
H01	156	020203010205	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	150101	317.00
H01	156	020203010205	5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	150101	24,070.40
I01	152	020608050101	2211	Productos alimenticios para personas	150101	700.00
L00	119	010502050203	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	110101	2,001.57
N01	130	030201020201	2211	Productos alimenticios para personas	110101	110.71
Q00	104	010701010101	2211	Productos alimenticios para personas	150101	969.18
T00	105	010702010103	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	22,592.24
h00	126	020101010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101	4,554.00
A02	102	010204010102	3822	Espectáculos cívicos y culturales	150101	282.20
A02	102	010204010102	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	150101	1,654.28
H01	156	020203010205	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	3,805.44
I01	143	020608060102	3822	Espectáculos cívicos y culturales	160101	1,271.28
I01	143	020608060102	3822	Espectáculos cívicos y culturales	160101	3,154.28
Q00	104	010701010101	2211	Productos alimenticios para personas	150101	10,440.00
						171,806.08

K00	139	010304010102	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	305.05
D00	144	010309020101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	2,940.00
F00	124	020201010503	2112	Enseres de oficina	110101	166.48
H01	156	020203010205	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150101	317.00
H01	156	020203010205	5621	Maquinaria y equipo industrial	150101	24,070.40
I01	152	020608050101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	150101	700.00
L00	119	010502050203	5911	Software	110101	2,001.57
N01	130	030201020201	2112	Enseres de oficina	110101	110.71
Q00	104	010701010101	2711	Vestuario y uniformes	150101	969.18
T00	105	030702010103	3451	Seguros y fianzas	150101	22,592.24
h00	126	020101010101	3922	Otros impuestos y derechos	110101	4,554.00
A02	102	010204010102	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	150101	282.20
A02	102	010204010102	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	150101	1,654.28
H01	157	020103010202	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101	3,805.44
I01	143	020608060102	5151	Bienes informáticos	160101	1,271.28
I01	143	020608060102	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	160101	3,154.28
Q00	104	010701010101	5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	150101	10,440.00
						171,806.08

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel. (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS, AMPLIACIONES Y ASIGNACIONES DE INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2024

REDUCCION					F.F.	IMPORTE
CUENTA						
4151	01	01	01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	110101	1,085.00
4151	01	01	01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	110101	48,629.40

49,714.40

AMPLIACION					F.F.	IMPORTE
CUENTA						
4151	01	01	02	Impresos y Papel Especial	110101	1,085.00
4151	01	01	02	Impresos y Papel Especial	110101	48,629.40

49,714.40

AMPLIACION					F.F.	IMPORTE
CUENTA						
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUND	250102	6,242.87
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	160101	11,269.62
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUND	250102	3,146.15
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	160101	20,089.92

40,748.56

ASIGNACION					F.F.	IMPORTE
DG	DA	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO		
H00	127	20204010201	3112	SERVICIO DE ENERGIA electrica para alumbrado publico	250102	6,242.87
D00	144	10309020101	3821	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	160101	11,269.62
H00	127	20204010201	3112	SERVICIO DE ENERGIA electrica para alumbrado publico	250102	3,146.15
D00	144	10309020101	3821	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	160101	20,089.92

40,748.56

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350
Tel: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63
Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

---- I. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- V. APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS EN CUANTO A:
 - A. REGISTRO DE OBRA NUEVA.
- VI. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE JUEZ CIVICO PARA CHAPA DE MOTA, MÉXICO.
- VII. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FACILITADOR PARA CHAPA DE MOTA, MÉXICO.
- VIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MEXICO

2022 - 2024



-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO-----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA EN LOS TERMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página | 2

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. ---

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"**. PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESOTERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE DERIVADO DEL TRABAJO DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES, PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE EXAMINAN Y ANALIZAN LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR AQUELLOS QUE NO MUESTREN RAZONABLEMENTE UN CIERTO GRADO DE RECUPERABILIDAD, EXIGIBILIDAD O PROCEDENCIA DE LOS MISMOS, SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES PARA SU DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN:

CON FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO SU SERVIDOR EL C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ CON CARGO DE TESORERO MUNICIPAL REALIZÓ UNA REVISIÓN A LAS CUENTAS CONTABLES REFERENTES A SALDOS DE ISR POR PAGAR, CONSIDERANDO QUE ESTAS CUENTAS CONTABLES ACUMULAN SALDOS PENDIENTES DE PAGO ANTE EL SAT, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE ISR, Y QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE:



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

"ARTÍCULO 146. EL CRÉDITO FISCAL SE EXTINGUE POR PRESCRIPCIÓN EN EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS.

EL TÉRMINO DE LA PRESCRIPCIÓN SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PAGO PUDO SER LEGALMENTE EXIGIDO Y SE PODRÁ Oponer como excepción en los recursos administrativos o a través del juicio contencioso administrativo. El término para que se consuma la prescripción se interrumpe con cada gestión de cobro que el acreedor notifique o haga saber al deudor o por el reconocimiento expreso o tácito de este respecto de la existencia del crédito. Se considera gestión de cobro cualquier actuación de la autoridad dentro del procedimiento administrativo de ejecución, siempre que se haga del conocimiento del deudor.

CUANDO SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE ESTE CÓDIGO, TAMBIÉN SE SUSPENDERÁ EL PLAZO DE LA PRESCRIPCIÓN.

ASIMISMO, SE SUSPENDERÁ EL PLAZO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO CUANDO EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DESOCUPADO SU DOMICILIO FISCAL SIN HABER PRESENTADO EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE O CUANDO HUBIERE SEÑALADO DE MANERA INCORRECTA SU DOMICILIO FISCAL.

EL PLAZO PARA QUE SE CONFIGURE LA PRESCRIPCIÓN, EN NINGÚN CASO, INCLUYENDO CUANDO ESTE SE HAYA INTERRUMPIDO, PODRÁ EXCEDER DE DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CRÉDITO FISCAL PUDO SER LEGALMENTE EXIGIDO. EN DICHO PLAZO NO SE COMPUTARÁN LOS PERIODOS EN LOS QUE SE ENCONTRABA SUSPENDIDO POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN ESTE ARTÍCULO.

LA DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES PODRÁ REALIZARSE DE OFICIO POR LA AUTORIDAD RECAUDADORA O A PETICIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

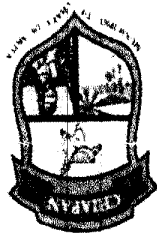
LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE ARTÍCULO NO AFECTARÁN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS COMO RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PREVISTOS EN LOS TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE."

DE ACUERDO A LO ANTERIOR LOS SALDOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS CONTABLES 2117 0003 0000 0000 0001, 2117 0003 0000 0000 0002, 2117 0003 0000 0000 0003, 2117 0003 0000 0000 0004, 2117 0003 0000 0000 0013, 2117 0003 0000 0000 0017, 2117 0003 0000 0000 0018, 2117 0003 0000 0000 0019, 2117 0003 0000 0000 0024, 2117 0003 0000 0000 0025, DESDE EL AÑO 2000 AL 30 DE ABRIL DE 2019 POR UN IMPORTE DE 2,434,149.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) YA NO SERÍA PROCEDENTE LA EXIGIBILIDAD POR LA AUTORIDAD COMPETENTE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:

AUNADO A LO ANTERIOR CABE SEÑALAR QUE ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON ADEUDOS FISCALES ANTE EL SAT, YA QUE MENSUALMENTE ES PARTICIPE ACTIVO DEL PROGRAMA DE ISR PARTICIPABLE, EL CUAL UNO DE LOS REQUISITOS ES ESTAR AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE ISR ANTE EL SAT, EL CUAL EMITE UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MEDIANTE SU PÁGINA OFICIAL SAT [HTTPS://WWW.SAT.GOB.MX/](https://www.sat.gob.mx/), A LA CUAL SE INGRESÓ PARA OBTENER DICHO DOCUMENTO, EL CUAL FUE GENERADO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024 SATISFACTORIAMENTE EN SENTIDO POSITIVO CON EL FOLIO 24NB7859514, A NOMBRE DE MUNICIPIO CHAPA DE MOTA SIN TIPO DE SOCIEDAD, CON CLAVE RFC MCM850101GJ4, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTE MUNICIPIO, ESTÁ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME A LAS NOTAS REFERIDAS EN EL MISMO DOCUMENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024 REUNIDOS LOS C.C. ROCÍO MONROY HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; VERENICE CRUZ ESQUIVEL, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y DOS TESTIGOS INTEGRANTES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL L.C. JUAN MANUEL DÁVILA RODRÍGUEZ Y P.C.P. JUAN CARLOS RODEA PAREDES, CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA RESOLVER LA PROCEDENCIA DE CANCELACIÓN DE SALDOS, SE DETERMINA VIABLE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS CONTABLES 2117 0003 0000 0000 0001, 2117 0003 0000 0000 0002, 2117 0003 0000 0000 0003, 2117 0003 0000 0000 0004, 2117 0003 0000 0000 0013, 2117 0003 0000 0000 0017, 2117 0003 0000 0000 0018, 2117 0003 0000 0000 0019, 2117 0003 0000 0000 0024, 2117 0003 0000 0000 0025, DESDE EL AÑO 2000 AL 30 DE ABRIL DE 2019 POR UN IMPORTE DE 2,434,149.30 (DOS

Página | 3



MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 (M.N.).
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL, EN EL INCISO 17) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6
POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO 2024,
(VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE
2024 Y EN EL LINEAMIENTO NO 104, DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y
ADMINISTRATIVO PUBLICADOS EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO, SOLICITO:

AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000
CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 2,434,149.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.), COMO SE
DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

REGISTRO CONTABLE DE CANCELACION DE CUENTAS DE ISR			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2117 0003 0000 0000 0001	RETENCION DE ISR S/SALARIOS	601,641.56	
2117 0003 0000 0000 0002	10 % SOBRE HONORARIOS "ISR"	15,530.56	
2117 0003 0000 0000 0003	ISR RETENIDO S/SALARIOS 2004	710,601.00	
2117 0003 0000 0000 0004	10% ISR S/HONORARIOS 2004	15,000.00	
2117 0003 0000 0000 0013	ISPT 2008	865,543.28	
2117 0003 0000 0000 0017	ISR POR PAGAR JULIO 2009	108,082.43	
2117 0003 0000 0000 0018	ISPT POR PAGAR AGOSTO 2009	100,000.19	
2117 0003 0000 0000 0019	ISPT POR PAGAR (2009-2012)	17,733.81	
2117 0003 0000 0000 0024	ISR RETENCIONES SUELDOS Y SALARIOS (2016-2018)	21.22	
2117 0003 0000 0000 0025	ISR 10% RETENCIONES SERVICIOS PROFESIONALES (2016-2018)	5.25	
3221 0001 0000 0000 0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,434,149.30
TOTALS		2,434,149.30	2,434,149.30

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE
ACUERDO:-----
----- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS
DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE
DE 2,434,149.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y
NUEVE PESOS 30/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

REGISTRO CONTABLE DE CANCELACION DE CUENTAS DE ISR			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2117 0003 0000 0000 0001	RETENCION DE ISR S/SALARIOS	601,641.56	
2117 0003 0000 0000 0002	10 % SOBRE HONORARIOS "ISR"	15,530.56	
2117 0003 0000 0000 0003	ISR RETENIDO S/SALARIOS 2004	710,601.00	
2117 0003 0000 0000 0004	10% ISR S/HONORARIOS 2004	15,000.00	
2117 0003 0000 0000 0013	ISPT 2008	865,543.28	
2117 0003 0000 0000 0017	ISR POR PAGAR JULIO 2009	108,082.43	
2117 0003 0000 0000 0018	ISPT POR PAGAR AGOSTO 2009	100,000.19	
2117 0003 0000 0000 0019	ISPT POR PAGAR (2009-2012)	17,733.81	
2117 0003 0000 0000 0024	ISR RETENCIONES SUELDOS Y SALARIOS (2016-2018)	21.22	
2117 0003 0000 0000 0025	ISR 10% RETENCIONES SERVICIOS PROFESIONALES (2016-2018)	5.25	
3221 0001 0000 0000 0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,434,149.30
TOTALS		2,434,149.30	2,434,149.30



CHAPA DE MOTA
ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024



[Firma]

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

Página 1

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

[Firma]

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR EN CUANTO A REGISTRO DE OBRAS NUEVAS: PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA VOY A INVITAR A PASAR A ESTE SALÓN DE CABILDO AL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1) APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS EN CUANTO A:

a) REGISTRO DE OBRA NUEVA

A REALIZARSE CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS NO ETIQUETADOS DERIVADOS DEL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA) 160101:

[Firma]

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO	BENEF. U. BENEF.	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG DA
2024-PPEST-01	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS (BACHEO)	VARIAS LOCALIDADES	\$ 200,000.00	60	15869 PERSONAS	ADMIN.	6155	020201010302	F00_124

[Firma]

NO.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
2024-PPEST-01	\$	\$	\$	\$	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$

DESPUES DE ESCUCHADOS LOS COMENTARIO Y RESUELTAS LA DUDAS, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE AL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTE ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR EN CUANTO A REGISTRO DE OBRAS NUEVAS A REALIZARSE CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS NO ETIQUETADOS DERIVADOS DEL SISTEMA

[Firma]

[Firma]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA) 160101 -----

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA LA EMISIÓN Y FIRMA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS CON LOS CAMBIOS REGISTRADOS. -----

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

Página | 6

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO PRIMERO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE JUEZ CIVICO PARA CHAPA DE MOTA, MÉXICO. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA MENCIONA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6, 8 PARRAFO PRIMERO, 9, 10, 45, 47, 51 FRACCIONES I Y II Y 89 FRACCIÓN III LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 7 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN III Y IV Y 10 FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 4, 5, 8 Y 10 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; ASI COMO LAS BASES PRIMERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR DE CHAPA DE MOTA, REALIZO LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA JUEZ CIVICO:

1.- ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN CIUDADANO MEXICANO DE 41 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE BARAJAS, CHAPA DE MOTA, CON LICENCIATURA EN DERECHO, HA LABORADO COMO OFICIAL CALIFICADOR Y SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA DE LOS AÑOS 2017 A 2024.

1	JUEZ CIVICO	LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

----- PRIMERO. -- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 52 FRACCIÓN I Y II Y 89 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS VIGENTE SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL CALIFICADOR EN FECHA 17 DE

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



MAYO DE 2024; EN CONTEXTO CON LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL A SUS ARTICULOS 148 AL 153, ASI COMO LA CREACIÓN DEL JUZGADO CIVICO CONTEMPLADO EN LA NUEVA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

---- SEGUNDO - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ CIVICO MUNICIPAL AL LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN, CON FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024. -----

Página | 7

---- TERCERO. - CÍTESE Y PROCÉDASE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO NOMBRADO E INSTRÚYASELE PARA QUE INICIE CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DE SU ENCARGO. -----

---- CUARTO. -- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. -----

--- QUINTO. -- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON RECARAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS MENCIONADOS. -----

--- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA VOTACIÓN Y HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PROCEDE A TOMAR PROTESTA DE LEY, AL JUEZ CIVICO EN ESTE ACTO, MANIFESTANDO:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?, ¿LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO? ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN? Y ¿DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE SU ENCARGO?"

EL LICENCIADO ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN, JUEZ CIVICO, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE DICE "SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE Y SI LO HICIEREN ASÍ QUE SE LE RECONOZCA". -----

---- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. -----



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO PRIMERO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FACILITADOR PARA CHAPA DE MOTA, MÉXICO. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA MENCIONA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6, 8 PARRAFO PRIMERO, 9, 10, 45, 47, 51 FRACCIONES I Y II Y 89 FRACCIÓN III LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 7 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN III Y IV Y 10 FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 4, 5, 8 Y 10 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; ASI COMO LAS BASES PRIMERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA JUEZ CIVICO Y FACILITADOR DE CHAPA DE MOTA REALIZO LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA FACILITADORA:

Página 1/8

1.- LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, CIUDADANA MEXICANA, CON RESIDENCIA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, DE 26 AÑOS DE EDAD, CUENTA CON LICENCIATURA EN DERECHO POR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MÉXICO CON TITULO PROFESIONAL. SE HA DESEMPEÑADO COMO AUXILIAR EN EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA DE JILOTEPEC, COMO ABOGADA LITIGANTE EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SINDICATURA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y COMO OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR EN CHAPA DE MOTA HASTA LA PRESENTE FECHA DE 2024.

1	FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL.	LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO
---	--	---------------------------------------

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES: -----
----- ACUERDOS -----

---- PRIMERO. -- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 52 FRACCIÓN I Y II Y 89 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS VIGENTE SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024; EN CONTEXTO CON LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL A SUS ARTICULOS 148 AL 153, ASI COMO LA CREACIÓN DEL JUZGADO CIVICO CONTEMPLADO EN LA NUEVA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

---- SEGUNDO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL A LA LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, CON FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024.

---- TERCERO. - CÍTESE Y PROCÉDASE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA NOMBRADA E INSTRÚYASELE PARA QUE INICIE CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DE SU ENCARGO. -----

---- CUARTO. -- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE SUSCRIBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. -----

--- QUINTO. -- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON RECARBAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS MENCIONADOS. -----

--- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA VOTACIÓN Y HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PROCEDE A TOMAR PROTESTA DE LEY, AL JUEZ CIVICO EN ESTE ACTO, MANIFESTANDO:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?, ¿LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO? ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN? Y ¿DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE SU ENCARGO?"

LA LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE DICE "SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE Y SI LO HICIEREN ASÍ QUE SE LE RECONOZCA". -----

---- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

---- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- IX. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NOVENA EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL INFORMO A LOS PRESENTES QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, AL TIEMPO SOLICITA A LOS PRESENTES SI HAY ALGÚN PUNTO QUE AGREGAR LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



APARTADO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

--- X.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ. -----

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN XXV, 53 FRACCIÓN XVII, 55 FRACCIÓN VII Y 91 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

Página | 10

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

---- I. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS, ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
- V. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- VII. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.
- VIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----

----- ÚNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

---- III. CONTINUADO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECARAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. ----

----- IV. CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS, ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA PALABRA NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA COMENTA QUE ES TRADICION DE NUESTRO MUNICIPIO ORGANIZAR DIVERSOS CONCURSOS PARA CELEBRAR LAS FIESTAS PATRIAS, PARA LO CUAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

CONVOCATORIA PARA CONCURSO "SEÑORITA FIESTAS PATRIAS" DE CHAPA DE MOTA TERCERA EDICIÓN.

- EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DEL PUEBLO Y/O JARDÍN CENTRAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 18:00 HORAS, CUPO LIMITADO A 15 PARTICIPANTES.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR LAS JÓVENES DE 18 A 23 AÑOS CUMPLIDOS, QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANA EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN LA CASA DE CULTURA S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5511366503.

CUARTA. DEL JURADO, PARTICIPACIÓN DE LAS CONCURSANTES Y PUNTOS A CALIFICAR.

EL JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR TRES PERSONAS DESTACADAS EN EL ÁMBITO CULTURAL Y/O EDUCATIVO, LAS PARTICIPANTES DEBERÁN PASAR EN TRES RONDAS DE MÁXIMO CUATRO MINUTOS CADA UNA, LA PRIMERA DE PRESENTACIÓN CON VESTUARIO DE GALA; LA SEGUNDA, VESTUARIO A ELEGIR Y PARTICIPACIÓN CON ALGUN TALENTO PERSONAL (ORATORIA, CANTO, BAILE, ETC.); Y TERCERA CON UN TRAJE TÍPICO O ALUSIVO A LAS FIESTAS PATRIAS Y BREVE EXPOSICIÓN SOBRE EL TEMA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. SE CALIFICARÁN CUATRO RUBROS, SIENDO PRESENCIA FÍSICA, EXPRESION Y MANEJO DE ESCENARIO, TALENTO Y TRAJE TÍPICO ALUSIVO A LAS FIESTAS PATRIAS.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARÁ QUIEN TENGA EL MEJOR PUNTAJE EMITIDO POR LOS JUECES, SIENDO EL PREMIO DEL TERCER LUGAR LA CANTIDAD DE 5000 PESOS M/N, EL SEGUNDO LUGAR 6500 PESOS M/N Y EL PRIMER LUGAR 8500 PESOS M/N

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA PARA CONCURSO "CARRERA DE COSTALES" DE CHAPA DE MOTA

EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA ESCUELA PRIMARIA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, UBICADO EN CALLE MATAMOROS, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 11:00 HORAS.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR CIUDADANOS EN TRES CATEGORÍAS, DE 12 A 15 AÑOS, DE 16 A 19 AÑOS Y DE 20 EN ADELANTE, QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, O CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO HASTA ANTES DEL CONCURSO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE CATASTRO, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5566159062.

CUARTA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.

EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA UN COSTAL PARA CADA PARTICIPANTE; DE LAS PERSONAS QUE ESTÉN INSCRITAS POR CATEGORÍA SE SORTEARAN PARA SACAR ENCUENTROS, DE CADA ENCUESTO PASARAN LOS PRIMEROS TRES LUGARES, HASTA SELECCIONAR A LOS QUE PASARAN A LA FINAL, LLEGANDO A LA FINAL CUATRO ASPIRANTES DE CADA CATEGORÍA, DE LOS QUE SE OBTENDRÁ UN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR DE CADA CATEGORÍA.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARÁ QUIEN LLEGUE EN PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR POR CATEGORÍA, SIENDO EL PREMIO DEL TERCER LUGAR LA CANTIDAD DE 200 PESOS M/N, EL SEGUNDO LUGAR 300 PESOS M/N Y EL PRIMER LUGAR 500 PESOS M/N

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA PARA CONCURSO "PALO ENCEBADO" DE CHAPA DE MOTA

EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA ESCUELA PRIMARIA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, UBICADO EN CALLE MATAMOROS, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 11:30 HORAS.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR CIUDADANOS QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO HASTA ANTES DEL CONCURSO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5524183677.

CUARTA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.

DE LAS PERSONAS QUE ESTÉN INSCRITAS SE PASARAN POR TURNOS INTENTANDO LLEGAR A CADA UNO DE LOS PREMIOS COLGADOS EN EL PALO ENCEBADO, UTILIZANDO SOLO SU CUERPO PARA HACERLO, LA PERSONA QUE LOGRE TOMAR UN

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



PREMIO SE HARÁ ACREEDOR AL MISMO, TENIENDO CADA PARTICIPANTE TRES TURNOS PARA OBTENER UN SOLO PREMIO, SE REALIZARAN TANTAS RONDAS COMO SE REQUIERA HASTA QUE YA NO HAYA PREMIOS.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARÁ QUIEN LOGRE TOMAR UN PREMIO, EL CUAL SE HARÁ ACREEDOR AL MISMO, SIENDO LOS SIGUIENTES: AUDÍFONOS INALÁMBRICOS, AUDÍFONOS INALÁMBRICOS DE DIADEMA, MEMORIA USB 128 GIGAS, BOCINA PORTÁTIL, BALÓN DE FUTBOL, BALON DE BASQUET BOL, UNA MALETA DEPORTIVA Y UN BILLETE DE 1000 PESOS.

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA PARA CONCURSO "LA LOTERIA" DE CHAPA DE MOTA

EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DEL PUEBLO O JARDÍN CENTRAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 12:00 HORAS.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR CIUDADANOS QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO O HASTA ANTES DEL CONCURSO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5541372282.

CUARTA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.

SE HARÁN DOS RONDAS, CON 10 PERSONAS PARTICIPANTES, QUIENES TENDRÁN EN EL QUIOSCO DEL JARDIN MUNICIPAL QUE JUGAR A LA LOTERIA, PUDIENDO ESCOGER SU TABLILLA, EL ENCARGADO REVOLVERA LAS CARTAS Y COMENZARA A PASARLAS DE UNA EN UNA MENCIONANDO EL NOMBRE DE CADA CARTA, GANARA QUIEN TERMINE PRIMERO CON SU TABLILLA.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARÁN PREMIO LOS PRIMEROS TRES LUGARES QUE HAYAN GANADO EN SU RONDA, SIENDO EL PREMIO DEL TERCER LUGAR LA CANTIDAD DE 200 PESOS M/N, EL SEGUNDO LUGAR 300 PESOS M/N Y EL PRIMER LUGAR 500 PESOS M/N

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350
Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63
Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CONVOCATORIA PARA CONCURSO "LAS VENCIDAS" DE CHAPA DE MOTA

EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DEL PUEBLO O JARDÍN CENTRAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 12:30 HORAS.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR CIUDADANOS EN DOS CATEGORÍAS, VARONIL Y FEMENIL, QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO HASTA ANTES DEL CONCURSO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5531420876.

CUARTA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.

SE REALIZARÁ POR CATEGORÍA (FEMENIL Y VARONIL), SORTEANDO DEL TOTAL DE LOS PARTICIPANTES PARA IR SACANDO RONDAS O ENCUENTROS HASTA LLEGAR A UN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR, EN CADA ENCUENTRO ESTARÁ UN JUEZ QUIEN VERIFICARÁ QUE DICHOS ENCUENTROS ESTÉN APEGADOS A LAS REGLAS BÁSICAS UTILIZADAS POR USOS Y COSTUMBRES.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARÁ POR CATEGORÍA QUIEN OBTENGA LA VICTORIA EN EL ENCUENTRO FINAL POR EL PRIMER LUGAR, REALIZANDO UN ENCUENTRO POR EL TERCER LUGAR; SIENDO EL PREMIO DEL TERCER LUGAR LA CANTIDAD DE 500 PESOS M/N, EL SEGUNDO LUGAR 1000 PESOS M/N Y EL PRIMER LUGAR 1500 PESOS M/N POR CATEGORÍA

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA PARA CONCURSO "CARRERA DE TRICICLOS" DE CHAPA DE MOTA

EN EL MARCO DEL FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2022-2024, EMITE:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DEL PUEBLO O JARDÍN CENTRAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 13:30 HORAS.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



PODRÁN PARTICIPAR LOS NIÑOS EN DOS CATEGORÍAS DE 4-5 A 6-7 AÑOS, QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE DE SU PADRE, MADRE O TUTOR, O CONSTANCIA DE IDENTIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) ACTITUD DINÁMICA Y POSITIVA.

Página | 7

TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO O HASTA ANTES DEL CONCURSO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 HRS A 14:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, UBICADA EN CASA DE CULTURA, S/N, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO O AL NÚMERO TELEFÓNICO 5576171253.

CUARTA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.

SE REALIZARÁ POR CATEGORÍA, CON UNA EDAD DE 4-5 A 6-7 AÑOS, LA DINÁMICA SERÁ POR MEDIO DE UNA CARRERA DE 30 METROS UTILIZANDO UN TRICICLO, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA.

QUINTA. DE LA PREMIACIÓN.

GANARAN PREMIO LOS TRES PRIMEROS LUGARES, SIENDO EL PREMIO DEL TERCER LUGAR LA CANTIDAD DE 200 PESOS M/N, EL SEGUNDO LUGAR 300 PESOS M/N Y EL PRIMER LUGAR 500 PESOS M/N POR CATEGORÍA.

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE RESUELTAS LAS DUDAS Y TOMADOS EN CUENTA LOS COMENTARIOS, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- PRIMERO: SE AUTORIZA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "SEÑORITA FIESTAS PATRIAS". -----
- SEGUNDO: SE AUTORIZA CONOCATORIA PARA EL CONCURSO "CARRERA DE COSTALES". -----
- TERCERO: SE AUTORIZA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "PALO ENCEBADO". -----
- CUARTO: SE AUTORIZA CONOCATORIA PARA EL CONCURSO "LA LOTERÍA". -----
- QUINTO: SE AUTORIZA CONOCATORIA PARA EL CONCURSO "LAS VENCIDAS". -----
- SEXTO: SE AUTORIZA CONOCATORIA PARA EL CONCURSO "CARRERA DE TRICICLOS". -----
- SÉPTIMO: DIFÚNDANSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL MUNICIPIO. -----
- OCTAVO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

Página | 8

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PLABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE CON EL PERMISO DEL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO CORRESPONDIENTE ES PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024. PARA LO CUAL INVITA A PASAR AL SALON DE CABILDOS AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES QUIEN EXPONE EL AVANCE HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -----

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON ATENTO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE RESUELTAS LAS DUDAS Y ESCUHADOS LOS COMENTARIOS PROPONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE TIENE POR PRESENTADO EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024. -----

----- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

---- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES". PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE DERIVADO DEL TRABAJO DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES, PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE EXAMINAN Y ANALIZAN LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR AQUELLOS QUE NO MUESTREN RAZONABLEMENTE UN CIERTO GRADO

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



DE RECUPERABILIDAD, EXIGIBILIDAD O PROCEDENCIA DE LOS MISMOS, SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES PARA SU DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN:

DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024 SU SERVIDOR EL C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ CON CARGO DE TESORERO MUNICIPAL SOLICITO AL ISSEMYM, PARA LO CUAL EL DEPARTAMENTO DE COBRANZA EMITIÓ UNA CONCILIACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, RETENCIONES INSTITUCIONALES Y DE TERCEROS, REPORTADOS EN PLATAFORMA DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSEMYM CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2024, CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Página | 9

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS MUNICIPIO CHAPA DE MOTA VS ISSEMYM DEL CONVENIO DE PAGO Y ADEUDO NÚMERO CN/028/2011.DE LA SIGUIENTE FORMA:

SALDO BALANZA AL 31 DE DICIEMBRE 2023 POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO						
CUENTA					CONCEPTO	SALDO
2221	0001	00	00	0002	ADEUDO ISSEMYM	1,949,145.76

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 SEGÚN ESTADO DE CUENTA ISSEMYM	2,096,499.84
--	--------------

EL COMPARATIVO DEL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 ARROJA EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA	147,354.08

LA DIFERENCIA ANTERIOR EN LA QUE RESULTA UN SALDO MAYOR POR PARTE DEL ISSEMYM SE DERIVÓ DE LO SIGUIENTE:

EL 28 DE FEBRERO 2013 SE REGISTRÓ CONTABLEMENTE EN LA PÓLIZA DE INGRESOS NÚMERO 25 UN MOVIMIENTO ERRÓNEO POR LA CANTIDAD DE: 175,685.19 DE LAS CUALES ÚNICAMENTE SE DEBIERON HABER REGISTRADO: 28,331.05.

DERIVADO DE ESTE REGISTRO ERRÓNEO LAS DIFERENCIAS ARROJAN UNA CIFRA DE: 147,354.14, LA CUAL, ES SIMILAR A LA DIFERENCIA DETERMINADA AL 31 DE DICIEMBRE 2023 EN EL COMPARATIVO DE SALDOS ENTRE MUNICIPIO CHAPA DE MOTA VS ISSEMYM.

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA DE SALDO AL 31 DICIEMBRE 2023	147,354.08
DIFERENCIA POR REGISTRO ERRONEO EL POLIZA DE INGRESOS NO 25 DE FECHA 28 FEBRERO 2013	147,354.14

EXISTE UNA DIFERENCIA DE 0.06 PESOS POR REDONDEOS.

EN CONSECUENCIA, DE ESTE ANÁLISIS DE SALDOS Y PARA IGUALAR EL SALDO EN LA CUENTA CONTABLE QUE SE DEMUESTRA EN EL ESTADO DE CUENTA CON EL ISSEMYM AMPARADO EN EL "CONVENIO DE NOVACIÓN DE ADEUDOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, DE PAGO EN PARCIALIDADES Y MECANISMO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES CORRIENTES NÚMERO CN/028/2011" SE PROCEDE A SOLICITAR



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 147,354.14 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	DEBE	HABER
2233	0001	00	00	0002	ADEUDO ISSEMYM		147,354.14
3221	0001	00	00	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	147,354.14	

Página | 10

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 147,354.14 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	DEBE	HABER
2233	0001	00	00	0002	ADEUDO ISSEMYM		147,354.14
3221	0001	00	00	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	147,354.14	

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL PUNTO QUE SIGUE ES LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. PARA LO CUAL SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ, QUIEN COMENTA QUE 1- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 317, 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ MISMO EN ALCANCE AL ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DE LA CENTÉSIMA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024, EN LA QUE SE AUTORIZÓ REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, SE SOLICITA RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE, CONFORME AL ANEXO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Página | 12

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR.

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA.

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR.

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA.

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA.

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR.

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----

Página | 1

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- I. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DEL NUMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIONES.
- V. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- VI. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"
- VII. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"
- VIII. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"
- IX. APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN 2024)
- X. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página | 2

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: **INFORME DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIONES**. POR LO QUE INFORMO QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 NO HUBO ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES. SIN GENERARSE COMENTARIO MÁS ALGUNO, SE SOMETIÓ A APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- **ÚNICO:** SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIONES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

--- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

----- V. CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de Mexico, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



[Firma manuscrita]

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, **ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"**. PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE DERIVADO DEL TRABAJO DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES, PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE EXAMINAN Y ANALIZAN LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR AQUELLOS QUE NO MUESTREN RAZONABLEMENTE UN CIERTO GRADO DE RECUPERABILIDAD, EXIGIBILIDAD O PROCEDENCIA DE LOS MISMOS, SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES PARA SU DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN:

Página | 3

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024 SU SERVIDOR EL C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ CON CARGO DE TESORERO MUNICIPAL SOLICITO AL SUTEYM EL SALDO DE CUOTAS PENDIENTES DE PAGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN RESPUESTA A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO SG/SDF/2077/2024, EL MTRO. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL DEL SUTEYM Y EL C.P. ARTEMIO CRUZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO UN INFORME QUE MENCIONA QUE ESTE MUNICIPIO NO TIENE ADEUDO ALGUNO POR CONCEPTO DE CUOTAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SE PROCEDE A SOLICITAR:

- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 238,401.87 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 87/100), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	DEBE	HABER
2117	0004	0000	0000	0002	CUOTA SINDICAL 2004	971.80	
2117	0004	0000	0000	0004	CUOTA SINDICAL 2006	119,039.11	
2117	0004	0000	0000	0005	CUOTA SINDICAL (2013-2015)	118,390.96	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		238,401.87

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 238,401.87 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 87/100), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	DEBE	HABER
2117	0004	0000	0000	0002	CUOTA SINDICAL 2004	971.80	
2117	0004	0000	0000	0004	CUOTA SINDICAL 2006	119,039.11	
2117	0004	0000	0000	0005	CUOTA SINDICAL (2013-2015)	118,390.96	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		238,401.87

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

[Firmas manuscritas y sellos oficiales]



CHAPA DE MOTA



----- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES". PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 16) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITO:

Página | 4

- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 103,946.67 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DEL BIEN MUEBLE (VEHÍCULO SINIESTRADO OP-35 DEL SINIESTRO NÚMERO (0295047/24), CONFORME A LA PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO (1480027029), CONTRATADA CON QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

MOVIMIENTO CONTABLE PARA BAJA DE BIEN MUEBLE							DEBE	HABER
CUENTA					CONCEPTO			
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS			194,900.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,953.33		
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	103,946.67		
							194,900.00	194,900.00

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 103,946.67 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DEL BIEN MUEBLE (VEHÍCULO SINIESTRADO OP-35 DEL SINIESTRO NÚMERO (0295047/24), CONFORME A LA PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO (1480027029), CONTRATADA CON QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

MOVIMIENTO CONTABLE PARA BAJA DE BIEN MUEBLE							DEBE	HABER
CUENTA					CONCEPTO			
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS			194,900.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,953.33		
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	103,946.67		
							194,900.00	194,900.00

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Página | 5

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA **ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"**. PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 16) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024, ASÍ COMO EN OBSERVANCIA A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA RELATIVA, SOLICITO:

- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 322.76 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 76/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CONTABLEMENTE LA CANCELACIÓN DE SALDOS NO REPRESENTATIVOS DE CUENTAS DEL ACTIVO Y DE PASIVO, QUE QUEDARON REGISTRADAS POR REDONDEOS, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1121	0001	0000	0000	0004	INVERSION FISDMF 2019 CONTRATO 0504292709	0.03	
1121	0001	0000	0000	0005	INVERSION PART. FEDERALES 2019 CONTRATO 0506308868	0.20	
1121	0001	0000	0000	0006	INVERSION APOYO ECON AYTO 2019 CONTRATO 0504604847	0.03	
1121	0001	0000	0000	0007	INVERSION FEFOM 2019 CONTRATO 0505135072	0.06	
1121	0001	0000	0000	0008	INVERSION RECURSOS PROPIOS 2019 CTO 0505414942	0.11	
1121	0001	0000	0000	0009	INVERSION FORTAMUNDF 2019 CTO 0505414955	0.02	
1121	0001	0000	0000	0010	INVERSION PROYECTO DE TRANSVERSALIDAD CTO 0505414984	0.02	
1121	0001	0000	0000	0011	INVERSION FEIEF 2019 CTA 0505545562	0.01	
1121	0001	0000	0000	0012	INVERSION FEIEF 2019 CTO 0505553803	0.05	
1121	0001	0000	0000	0013	INVERSION FISDMF 2020 CTO 0505619679	0.04	
1121	0001	0000	0000	0014	INVERSION FORTAMUNDF 2020 CTO 0505619666	0.03	
1121	0001	0000	0000	0016	INVERSION FEFOM 2020 CONTRATO 0506171909	0.01	
1121	0001	0000	0000	0017	INVERSION FEIEF 2019 CTO 0506173075	0.06	
1121	0001	0000	0000	0018	INVERSION FISDMF 2021 CTO 0506287893	0.06	
1121	0001	0000	0000	0019	INVERSION FORTAMUNDF 2021 CTO 0506287916	0.05	

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México. C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



1121	0001	0000	0000	0021	INVERSION FASP 2021 CTO 0506385012	0.02	
1121	0001	0000	0000	0022	INVERSION FISE 2020 CTO 0506385096	0.01	
1121	0001	0000	0000	0023	INVERSION PAD 2021 CTO 0506583144	0.02	
1121	0001	0000	0000	0024	INVERSION FEFOM 2021 CTO 0506586358	0.02	
1121	0001	0001	0000	0005	FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL 2016-2018	0.46	
1121	0004	0000	0000	0001	INV RECURSOS PROPIOS 2022 CTO 0506810956		7.11
1121	0004	0000	0000	0003	INV FISMDF 2022 CTO 0506810985	0.03	
1121	0004	0000	0000	0004	INV FORTAMUNDF 2022 CTO 0506811007	0.06	
1121	0004	0000	0000	0005	INVERSION FISMDF 2023 CTO 0507552530	0.06	
1121	0004	0000	0000	0006	INV FORTAMUNDF 2023 CTO 0507552569	0.05	
1123	0001	0001	0000	0028	LUBRICANTES Y SERVICIOS CHAPA DE MOTA SA DE CV		0.30
1123	0001	0001	0000	0031	ARMANDO MIRANDA JIMENEZ		1.00
1123	0001	0001	0000	0034	MIGUEL ANGEL OLVERA CHIMAL		0.01
1123	0001	0001	0000	0043	DISTRIBUIDORA DE DULCES CASTILLO SA DE CV		1.00
1123	0001	0001	0000	0046	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		54.00
1123	0001	0001	0000	0055	SAMUEL SOSA GONZALEZ		0.02
1123	0001	0004	0000	0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2016-2018		64.24
1123	0001	0005	0000	0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2019-2021		1.95
1123	0001	0005	0000	0002	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022-2024		0.08
1123	0012	0000	0000	0001	ISR PAGADO EN EXCESO	2.84	
1129	0001	0000	0000	0001	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	1.00	
1131	0006	0000	0000	0010	CONSTRUCTORA Y OPERADORA DE RELLENOS SANITARIOS SA DE CV		0.02
1134	0005	0000	0000	0001	LUCIO GUTIERREZ HERNANDEZ		0.01
1134	0005	0000	0000	0002	MIGUEL ANGEL OLVERA CHIMAL	0.01	
1134	0005	0000	0000	0004	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES ARCINIEGA SA DE CV		0.01
1134	0005	0000	0000	0006	TECOPSA TERRACERIA CONSTRUCCION Y PAVIMETOS SA DE CV		0.01
1134	0005	0000	0000	0007	JESUS ALFONSO HUITRON GARDUÑO		0.01
1134	0005	0000	0000	0008	LUPSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	0.01	
1134	0005	0000	0000	0009	GRUPO CONSTRUCTOR Y DE DESARROLLO S.A DE C.V		0.03
1134	0005	0000	0000	0011	CONSTRUCTORA ARUMA S DE RL DE CV		0.01
1134	0005	0000	0000	0014	SANSON ISRAEL TELLEZ LIBRADO		0.02
1134	0005	0000	0000	0015	CONSTRUCTORA LAIMAR SA DE CV		0.01
1134	0005	0000	0000	0018	JOSE ALEXIS GONZALEZ GARCIA		0.02
1134	0005	0000	0000	0019	JUAN CARLOS LEMUS COTONIETO	0.01	
1134	0005	0000	0000	0020	INSEGO SA DE CV	0.03	
1134	0005	0000	0000	0025	KONSTRIKTA SA DE CV	0.01	
1134	0005	0000	0000	0029	CONSTRUCTORA ARCONTT SA DE CV	0.01	
1134	0005	0000	0000	0030	ZIERRGONZA ARQUITECTOS SA DE CV		0.01
1134	0005	0000	0000	0031	EDIFICACIONES TECNIA S.A DE C.V		0.01
1134	0005	0000	0000	0032	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ	0.03	
1134	0005	0000	0000	0034	GRUPO CONSTRUCTOR TLANEKI S DE RL DE CV	0.01	
1134	0005	0000	0000	0035	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PLAYCON SA DE CV	0.01	
1134	0005	0000	0000	0038	GERARDO MAYEN CHAVARRIA		0.01
1134	0006	0000	0000	0001	JOSE FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ		0.01
1134	0006	0000	0000	0002	SERVIESTRUCT S A DE C.V		0.02
1134	0006	0000	0000	0004	CONSTRUCTORA ARUMA S DE RL DE CV	0.01	
1134	0006	0000	0000	0006	ELECTRO INGENIERIA CEFYD S.A DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0007	EXTEPAR CONSTRUCCIONES S.A DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0008	FELIX EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ		0.03
1134	0006	0000	0000	0009	ELECTRIC BRAFUTE S.A DE C.V		0.02
1134	0006	0000	0000	0011	CONSTRUCCION Y MAQUINARIA DE TOLUCA SA DE CV	0.01	
1134	0006	0000	0000	0013	ZIERRGONZA ARQUITECTOS S.A DE C.V		0.02
1134	0006	0000	0000	0014	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VEMER S.A DE C.V	0.01	
1134	0006	0000	0000	0015	PEDROZA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0016	GRUPO MEXICANO EMPRESARIAL TOR-SAN HD S DE R.L DE C.V	0.01	

Página | 6

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



1134	0006	0000	0000	0019	EVERARDO OLIVAREZ LOPEZ	0.19	
1134	0006	0000	0000	0021	GRUPO CONSTRUCTOR TLANECI S DE R.L. DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0022	COORPORATIVO GIVISA S.A DE C.V	0.01	
1134	0006	0000	0000	0024	ALBERTO GONZALEZ CABRERA	0.02	
1134	0006	0000	0000	0026	CONSTRUCTORA REYMEM S.A DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0028	GERARDO MAYEN CHAVARRIA	0.01	
1134	0006	0000	0000	0030	CONSTRUCTORA DEXHA S.A DE C.V		0.01
1134	0006	0000	0000	0031	GCS GRUPO CORPORATIVO SEVEN SA DE CV		0.01
1134	0006	0000	0000	0038	INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MEXICO S.A DE C.V	0.01	
1134	0007	0000	0000	0004	INSEGO S.A DE C.V	0.01	
1134	0007	0000	0000	0008	PROVEEDORA INDUSTRIAL ISVA DE QUERETARO SDE RL DE C.V	0.01	
1134	0007	0000	0000	0010	SERVISTRUCT SA DE CV	0.01	
1134	0007	0000	0000	0018	BEMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV		0.01
1235	0113	0000	0000	0001	REHABILITACION Y AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA CABECERA MUNICIPAL FFI 01 2017		0.01
1235	0129	0000	0000	0016	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS LAS ANIMAS FISMDF 46 2019	0.01	
1235	0130	0000	0000	0011	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES COMUNIDAD DE TENJAY NO CTO FEFOM-04-2019		0.01
1235	0130	0000	0000	0050	PAVIMENTACION DE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CABECERA MUNICIPAL FEFOM 68 2019		0.01
1235	0131	0000	0000	0003	CONTINUACION DE BARRA PERIMETRAL EN CENTRO SOCIAL SAN FELIPE COAMANGO PAD/5M 03 2019		0.01
1235	0131	0000	0000	0005	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN CABECERA MUNICIPAL NO DE CTO PAD-5M-02-2019		0.01
1235	0132	0000	0000	0003	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, SAN JUAN TUXTEPEC FISE 03 2019		0.01
1235	0135	0000	0000	0001	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE DHALLE (EJIDO DE DONGU) Y DONGU ETAPA 3 CONTRATO NO PROII-01-2020 PARTE FEDERAL		0.01
1235	0136	0000	0000	0020	CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA EN PARQUE ECOTURISTICO EN CABECERA MUNICIPAL FEFOM 17 2020	0.01	
1235	0143	0000	0000	0017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN BOULEVARD SANTA MARIA 2021 FISMDF 24		0.01
2112	0020	0000	0000	0003	FABIAN CELAYA RUIZ	0.01	
2112	0020	0000	0000	0020	LUBRICANTES Y SERVICIOS CHAPA DE MOTA SA DE CV		0.34
2112	0020	0000	0000	0065	GRUPOM ARCO IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE COPIADORAS SA DE CV		3.20
2112	0020	0000	0000	0069	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		0.92
2117	0037	0000	0000	0001	.005 % SERVICIO VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL		0.78
2117	0038	0000	0000	0001	.005% SERVICIO VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL	0.42	
2117	0040	0000	0000	0001	RETENCIONES 2% SERVICIO DE CONTROL Y SUPERVISION		5.90
2117	0040	0000	0000	0002	RETENCION .20% CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		3.57
2117	0040	0000	0000	0003	RETENCION .50% CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		3.48
2117	0041	0000	0000	0001	RETENCIONES 0.5% AL MILLAR SERV DE CONTROL Y SUPERVISION		6.22
2117	0043	0000	0000	0001	RETENCION 5 AL MILLAR POR SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL		0.45
2117	0046	0000	0000	0001	RETENCION DE 2.0% SUPERVISION Y CONTRL		0.32
2117	0046	0000	0000	0002	RETENCION DE 0.20% I.C.I.C		0.23
2117	0046	0000	0000	0003	RETENCION 0.5% C.I.C.E.M.	0.42	
2117	0048	0000	0000	0001	2% SUPERVISION Y CO	0.76	
2117	0048	0000	0000	0002	0.5% CMIC	0.17	
2117	0048	0000	0000	0003	0.20 % ICIC	1.07	
2117	0049	0000	0000	0001	5 AL MILLAR	1.08	
2117	0050	0000	0000	0001	2% POR DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCION	0.34	



CHAPA DE MOTA



[Firma]

2117	0050	0000	0000	0002	0.2% PARA LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO DEL I.C.I.C		0.25
2117	0050	0000	0000	0003	0.5% PARA LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA C.M.I.C		0.67
2117	0051	0000	0000	0001	5 AL MILLAR DERECHOS DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS DE LA FUNCION PUBLICA	0.57	
2117	0052	0000	0000	0001	5% AL MILLAR INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SFP	1.31	
2117	0053	0000	0000	0001	RETENCION 5 AL MILLAR POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	0.26	
2117	0054	0000	0000	0001	RETENCION 5 AL MILLAR POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		0.34
2117	0055	0000	0000	0001	RETENCION 5 AL MILLAR POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	0.34	
2117	0056	0000	0000	0001	RETENCIONES DE CINCO AL MILLAR.	0.97	
2117	0057	0000	0000	0001	RETENCIONES CINCO AL MILLAR		0.44
2117	0059	0000	0000	0001	5 AL MILLAR POR VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SFP	0.08	
2117	0060	0000	0000	0001	2% SERVICIOS DE CONTROL Y SUPERVISION.		0.03
2117	0060	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C	0.47	
2117	0060	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C		0.33
2117	0061	0000	0000	0001	5 AL MILLAR PROGRAMAS REGIONALES		0.61
2117	0062	0000	0000	0001	CINCO AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		0.10
2117	0063	0000	0000	0001	CINCO AL MILLAR POR SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	0.39	
2117	0064	0000	0000	0001	CINCO AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		0.31
2117	0065	0000	0000	0001	RETENCION 5 AL MILLAR DERECHOS DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		1.36
2117	0067	0000	0000	0001	2% SERVICIOS DE CONTROL Y SUPERVISION		0.01
2117	0067	0000	0000	0002	20% I.C.I.C		0.54
2117	0067	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C	0.14	
2117	0068	0000	0000	0001	2% SERVICIO DE CONTROL Y SUPERVISION	0.01	
2117	0068	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C	2.62	
2117	0068	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C	0.56	
2117	0069	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C	0.63	
2117	0069	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C		0.44
2117	0070	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C		0.06
2117	0070	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C		0.16
2117	0071	0000	0000	0001	2% DE SUPERVISION		180.00
2117	0071	0000	0000	0002	20% I.C.I.C		0.16
2117	0071	0000	0000	0003	50% C.M.I.C	0.09	
2117	0072	0000	0000	0001	RETENCIONES DEL 2% SUPERVISION	0.01	
2117	0072	0000	0000	0002	RETENCION 20 I.C.I.C		1.66
2117	0072	0000	0000	0003	RETENCION 50% C.M.I.C		2.64
2117	0073	0000	0000	0001	2% SUPERVISION Y CONTROL		0.01
2117	0073	0000	0000	0002	0.2% I.C.I.C		1.17
2117	0073	0000	0000	0003	0.5% C.M.I.C	0.06	
2117	0074	0000	0000	0001	DERECHOS DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		0.50
2117	0075	0000	0000	0002	0.2% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DEL I.C.I.C		1.18
2117	0075	0000	0000	0003	0.5% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA C.M.I.C		0.45
	0076	0000	0000	0002	0.2% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DEL I.C.I.C		2.69
2117	0076	0000	0000	0003	0.5% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA C.M.I.C		0.73
2117	0077	0000	0000	0002	RETENCION DE 0.02%		0.85
2117	0077	0000	0000	0003	RETENCION DEL 0.05%		0.12
2117	0078	0000	0000	0001	RETENCIONES DEL 2%	0.01	
2117	0078	0000	0000	0002	RETENCIONES DEL 0.2%	1.13	



CHAPA DE MOTA



2117	0078	0000	0000	0003	RETENCIONES DEL 0.5%	1.81	
2117	0079	0000	0000	0002	RETENCION 0.02%	2.08	
2117	0079	0000	0000	0003	RETENCION 0.05%		0.95
2117	0080	0000	0000	0001	2.0% DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCION		0.25
2117	0080	0000	0000	0002	0.2% DELEGACION ESTADO DE MEXICO I.C.I.C	3.46	
2117	0080	0000	0000	0003	0.5% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA C.M.I.C	0.21	
2117	0081	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C	0.46	
2117	0081	0000	0000	0003	0.5% I.V.S.F.P		0.35
2117	0082	0000	0000	0001	2% SERVICIOS CONTROL Y SUPERVISION		0.01
2117	0082	0000	0000	0002	0.20% I.C.I.C.I	2.23	
2117	0082	0000	0000	0003	0.50% C.M.I.C	0.08	
2117	0083	0000	0000	0002	0.2% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DEL I.C.I.C	0.04	
2117	0083	0000	0000	0003	0.5% DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA C.M.I.C	0.09	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	322.76	

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 322.76 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 76/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CONTABLEMENTE LA CANCELACIÓN DE SALDOS NO REPRESENTATIVOS DE CUENTAS DEL ACTIVO Y DE PASIVO, COMO SE ESTABLECE EN LA TABLA DESCRITA EN EL CUERPO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES". PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 16) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITO:

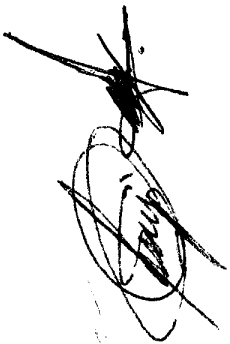
Palacio Municipal S/N. Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



A) . AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 101,952.38 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DE BIENES MUEBLES BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PUBLICA DE BIENE MUEBLES NO. CHA/SUB/01/2024, CONFORME A LA AUTORIZACIÓN REALIZADA EN EL OCTAVO PUNTO DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Página | 10

MOVIMIENTO CONTABLE PARA BAJA DE BIENES MUEBLES						
CUENTA					CONCEPTO	DEBE
						HABER
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	193,500.00
1246	0001	0000	0000	0005	EQUIPO HIDRAULICO	500,077.50
1246	0001	0000	0000	0005	EQUIPO HIDRAULICO	165,000.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	73,000.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	52,200.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	294,900.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	314,600.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	197,410.00
1244	0001	0000	0000	0003	MOTOCICLETAS	25,106.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	193,500.00
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	441,735.13
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	145,750.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	73,000.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	27,840.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	294,900.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	314,600.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	197,410.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,106.00
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	101,952.38
						1,815,793.51
						1,815,793.51

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

----- ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE 101,952.38 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR CONTABLEMENTE LA BAJA DE BIENES MUEBLES BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PUBLICA DE BIENE MUEBLES NO. CHA/SUB/01/2024, CONFORME A LA AUTORIZACIÓN REALIZADA EN EL OCTAVO PUNTO DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

MOVIMIENTO CONTABLE PARA BAJA DE BIENES MUEBLES						
CUENTA					CONCEPTO	DEBE
						HABER
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS	193,500.00
1246	0001	0000	0000	0005	EQUIPO HIDRAULICO	500,077.50

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de Mexico, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



1246	0001	0000	0000	0005	EQUIPO HIDRAULICO		165,000.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS		73,000.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS		52,200.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS		294,900.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS		314,600.00
1244	0001	0000	0000	0002	VEHICULOS		197,410.00
1244	0001	0000	0000	0003	MOTOCICLETAS		25,106.00
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	193,500.00	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	441,735.13	
1263	0001	0000	0000	0005	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	145,750.00	
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	73,000.00	
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	27,840.00	
1263	0003	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	294,900.00	
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	314,600.00	
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	197,410.00	
1263	0001	0000	0000	0003	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,106.00	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	101,952.38	
						1,815,793.51	1,815,793.51

Página | 11

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- IX. CONTINUANDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN 2024). PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA VOY A INVITAR A PASAR A ESTE SALÓN DE CABILDO AL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A **AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1) **APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FAISMUN 2024) CONFORME A LO ACORDADO POR EL PLENO DE COPACI EN SU XII SESIÓN ORDINARIA, EN LA CUAL**



CHAPA DE MOTA



[Firma]

SE INCORPORAN \$1,016,841.11 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DE FAISMUN 2024

a) CANCELACIÓN DE OBRA:

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTOPágina 12
2024-FAISMUN-35	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	XHOTE	\$1,000,000.00

c) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO:

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	NUEVO MONTO
2024-FAISMUN-01	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA CENTRO EN LA LOCALIDAD BARAJAS	BARAJAS	\$ 1,000,000.00	-\$ 660.27	\$ 999,339.73
2024-FAISMUN-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 650,000.00	-\$ 399.74	\$ 649,600.26
2024-FAISMUN-03	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE DAMATÉ	DAMATE	\$ 1,220,000.00	-\$ 179.98	\$ 1,219,820.02
2024-FAISMUN-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	DANXHO	\$ 800,000.00	-\$ 1,740.00	\$ 798,260.00
2024-FAISMUN-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS EN CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS, BO. SAN ANTONIO	DONGU	\$ 450,000.00	-\$ 454.10	\$ 449,545.90
2024-FAISMUN-06	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LAGUNA REAL, BO. LA LAGUNA	DONGU	\$ 471,197.00	-\$ 69.52	\$ 471,127.48
2024-FAISMUN-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE XHISDA, BO. LA CRUZ	DONGU	\$ 600,000.00	-\$ 635.97	\$ 599,364.03
2024-FAISMUN-10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE OJO DE AGUA, BO. DHALLE	DONGU	\$ 900,000.00	-\$ 251.88	\$ 899,748.12
2024-FAISMUN-11	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS	LA ALAMEDA (LAS LAJAS)	\$ 700,000.00	-\$ 460.55	\$ 699,539.45
2024-FAISMUN-12	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN TENJAY	TENJAY	\$ 470,000.00	-\$ 1,590.23	\$ 468,409.77
2024-FAISMUN-13	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	LA LADERA	\$ 500,000.00	-\$ 753.37	\$ 499,246.63
2024-FAISMUN-15	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE	LAS ÁNIMAS	\$ 450,000.00	-\$ 143.58	\$ 449,856.42



CHAPA DE MOTA



2024-FAISMUN-16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CCT: 15DST0189C	MACAVAC A (SANTA ANA MACAVAC A) MACAVAC A (SANTA ANA MACAVAC A) MACAVAC A (SANTA ANA MACAVAC A) EJIDO DE BARAJAS (HACIENDA VIEJA) VENTEY CABECERA MUNICIPA L TENJAY LA LADERA EJIDO DE SAN FELIPE COAMANG O EJIDO DE SAN FELIPE COAMANG O SAN FELIPE COAMANG O SAN FRANCISC O DE LAS TABLAS SAN FRANCISC O DE LAS TABLAS SAN JOSÉ AMPABI SAN JOSÉ AMPABI	\$ 1,000,000.00 \$ 1,000,000.00 \$ 123,739.43 \$ 1,538,013.98 \$ 127,400.78 \$ 387,190.61 \$ 612,642.95 \$ 501,012.25 \$ 600,000.00 \$ 900,000.00 \$ 1,000,000.00 \$ 500,000.00 \$ 1,250,000.00 \$ 700,000.00 \$ 380,000.00	-\$ 305.13 -\$ 621.16 -\$ 443.45 -\$ 249.38 -\$ 653.11 -\$ 161.71 -\$ 1,735.23 -\$ 1,357.90 -\$ 219.34 -\$ 3,006.89 -\$ 334.97 -\$ 81.37 -\$ 775.12 \$ 175.98 -\$ 40.56	\$ 999,694.87 \$ 999,378.84 \$ 123,295.98 \$1,537,764.60 \$ 126,147.67 \$ 387,028.90 \$ 610,907.72 \$ 499,654.35 \$ 599,780.66 \$ 896,993.11 \$ 999,665.03 \$ 499,918.63 \$ 249,224.88 \$ 699,824.02 \$ 379,959.44
2024-FAISMUN-17	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				\$ Página 13 999,378.84
2024-FAISMUN-18.1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO MACAVACA				
2024-FAISMUN-18.2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO EJIDO DE BARAJAS				
2024-FAISMUN-18.3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO VENTHEY				
2024-FAISMUN-18.4	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO CABECERA MUNICIPAL				
2024-FAISMUN-18.5	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO TENJAY				
2024-FAISMUN-18.6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS BACHEO LA LADERA				
2024-FAISMUN-19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LIRIO, BO. LAS XHINDAS				
2024-FAISMUN-20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GLADIOLA, BO. LA MANGA				
2024-FAISMUN-21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GERANIO				
2024-FAISMUN-23	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PRINCIPAL				
2024-FAISMUN-24	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA CENTRO				
2024-FAISMUN-25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS TRAMOS				
2024-FAISMUN-26	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA ALFONSO REYES CCT: 15EPR2996F				

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de Mexico, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com. Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



CHAPA DE MOTA
SI ALIARZA
EL PROGRESO CONTINUA

2024-FAISMUN-27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS BO. SAN ANTONIO	SAN JUAN TUXTEPEC	\$ 600,000.00	-\$ 407.24	\$ 599,592.76
2024-FAISMUN-28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE AGUACATILLO	SAN JUAN TUXTEPEC	\$ 1,000,000.00	-\$ 23.73	\$ 999,976.27
2024-FAISMUN-29	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MODULO SANITARIO EN TELEBACHILLERATO CCT: 15ETK0338A	SAN JUAN TUXTEPEC	\$ 2,200,000.00	-\$ 2,565.48	\$ 2,197,434.52
2024-FAISMUN-31	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN TENJAY	TENJAY	\$ 750,000.00	-\$ 1,705.83	\$ 748,294.17
2024-FAISMUN-33	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN HACIA EL DEPORTIVO	VENTEY	\$ 1,100,000.00	-\$ 1,226.13	\$ 1,098,773.87
2024-FAISMUN-34	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN HACIA EL DEPÓSITO	VENÚ	\$ 800,000.00	-\$ 299.85	\$ 799,700.15
(\$23,728.75)					

d) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR AMPLIACIÓN DE MONTO:

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	NUEVO MONTO
2024-FAISMUN-08	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BO. EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE DONGU	DONGU	\$1,010,000.00	\$100,000.00	\$1,110,000.00
2024-FAISMUN-30	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	SANTA MARÍA	\$ 250,000.00	\$100,000.00	\$ 350,000.00
				\$200,000.00	

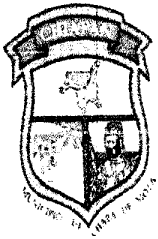
d) REGISTRO DE OBRAS NUEVAS:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO BENEF	U. BENEF	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-FAISMUN-38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE DONGU	DONGU	\$1,000,000.00	30	100 PERSONAS	IR	6152 (OBRA ESTATAL O MUNICIPAL)	020201010201 (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)	F00	124
2024-FAISMUN-39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA	SANTA MARÍA	\$400,000.00	30	50 PERSONAS	AD	6152 (OBRA ESTATAL O MUNICIPAL)	020201010201 (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)	F00	124
2024-FAISMUN-40	REHABILITACIÓN Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS	DONGU	\$200,000.00	30	1500 PERSONAS	ADMON	6155 (EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)	020201010302 (REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS)	F00	124

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



2024-FAISMUN-41	REHABILITACIÓN Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS	SAN FELIPE COAMANGO	\$240,569.86	30	1500 PERSONAS	ADMINON	6155 (EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)	020201010302 (REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS)	100-124
			\$1,840,569.86						

Página | 15

e) CORRECCIÓN DE REGISTRO POR CAMBIO DE MODALIDAD:

DICE:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO	BENEF	U. BENEF	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-FAISMUN-36	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 500,000.00	60	300 PERSONAS	IR	6132 (OBRA ESTATAL O MUNICIPAL)	020203010201 (CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE)	H01 156		

DEBE DECIR:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO	BENEF	U. BENEF	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-FAISMUN-36	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 500,000.00	60	300 PERSONAS	ADMINON	6135 (EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACION)	020203010201 (CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE)	H01 156		

NO.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
2024-FAISMUN-38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
2024-FAISMUN-39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 150,000.00
2024-FAISMUN-40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2024-FAISMUN-41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 90,569.86

DESPUES DE ESCUCHADOS LOS COMENTARIO Y RESUELTAS LA DUDAS, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE AL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTE ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ASI COMO EL DE MANTENIMIENTOS INCORPORAR OBRAS A REALIZARSE CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN 2024) POR CANCELACIÓN DE OBRA, REDUCCIÓN DE MONTOS,



CHAPA E NOTA
EN ALIANZA
CON EL PODEROSO CONTINENTE

Página | 16



CHAPA DE MOTA



91 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

Página | 17

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR.

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA.

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR.

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA.

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA.

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR.

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----

Página 1

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- I. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE OCHO DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- V. EXPOSICIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA.
- VI. EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.
- VII. APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS PARA INCORPORAR OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS.
- VIII. INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- IX. INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- X. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
 1. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA DE BACHEO.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO-----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página 2

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 FUE ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, Y NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

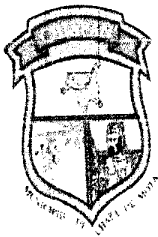
---- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"**. PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ QUIEN COMENTA QUE QUE DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES, PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE EXAMINAN Y ANALIZAN LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR AQUELLOS QUE NO MUESTREN RAZONABLEMENTE UN CIERTO GRADO DE RECUPERABILIDAD, EXIGIBILIDAD O PROCEDENCIA DE LOS MISMOS, LOS C.C. ROCÍO MONROY HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; VERENICE CRUZ ESQUIVEL, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ, TESORERO MUNICIPAL, DETERMINARON PROCEDENTE EN RAZÓN DE LAS JUSTIFICACIONES SEÑALADAS REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES AFECTANDO A LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN CADA UNA DE LAS CANCELACIONES DE SALDOS QUE CORRESPONDA, INSTRUYENDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PROCEDA A LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS SIGUIENTES SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES PARA SU DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN:

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



Página | 3

1. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; EN EL INCISO 16) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL NUMERAL 6 POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2024, (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN) 2024, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITO:

- a) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1123	0001	0001	0000	0048	ALEJANDRO MANRIQUE URÍAS		20,000.00
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,000.00	

JUSTIFICACIÓN PARA CANCELACIÓN

ESTA CUENTA CORRESPONDE A UN DEUDOR DIVERSO, EL CUAL SE RESULTÓ UN PAGO PARCIAL DE LAUDO LABORAL DE ACUERDO AL EXPEDIENTE 29/2006, POR LA CANTIDAD DE 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. ALEJANDRO MANRIQUE URÍAS, REALIZADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POSTERIORMENTE EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019, SE REALIZÓ EL PAGO TOTAL DEL LAUDO LABORAL DE ACUERDO AL EXPEDIENTE 29/2006, POR LA CANTIDAD DE 1,119,724.58 (UN MILLÓN CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 58/100 M.N.), QUEDANDO EL SALDO DEL PAGO PARCIAL REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL PAGO TOTAL.

SE PROPONE CANCELAR ESTE SALDO YA QUE POR OMISIÓN NO SE CANCELÓ ESTE PAGO PARCIAL UNA VEZ REALIZADO EL PAGO TOTAL DEL LAUDO. (SE ANEXAN LOS DOS CHEQUES PÓLIZA ACUERDO CERTIFICADOS DE AMBOS PAGOS REALIZADOS)

- b) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 48,243.53 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1123	0001	0002	0000	0002	CREDITO AL SALARIO 2004		48,781.23
1123	0011	0000	0000	0001	ISR RETENIDO POR INVERSIONES		4,028.45
2117	0003	0000	0000	0027	ISR RET SERVICIOS PROFESIONALES 2019-2021	4,566.15	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,243.53	

JUSTIFICACIÓN PARA CANCELACIÓN

ESTAS CUENTAS CONTABLES CORRESPONDEN, LA PRIMERA Y SEGUNDA CUENTA A DEUDORES DIVERSOS Y LA TERCERA A RETENCIONES DE ISR, DADO QUE LAS CUENTAS QUE SE ENLISTAN EN EL CUADRO ANTERIOR SON CUENTAS QUE RELATIVAMENTE SE REFIEREN A REGISTROS CONTABLES POR CRÉDITOS Y/O PAGOS PENDIENTES CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON ADEUDOS FISCALES ANTE EL SAT, YA QUE MENSUALMENTE ES PARTICIPE ACTIVO DEL PROGRAMA DE ISR PARTICIPABLE, EL CUAL UNO DE

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



LOS REQUISITOS ES ESTAR AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE ISR ANTE EL SAT, PARA LO CUAL SE ANEXA UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MEDIANTE SU PÁGINA OFICIAL SAT , A LA CUAL SE INGRESÓ PARA OBTENER DICHO DOCUMENTO, EL CUAL FUE GENERADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 SATISFACTORIAMENTE EN SENTIDO POSITIVO CON EL FOLIO 24NF3842329, A NOMBRE DE MUNICIPIO CHAPA DE MOTA SIN TIPO DE SOCIEDAD, CON CLAVE RFC MCM850101GJ4, EL CUAL SE ANEXA A ESTA ACTA, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTE MUNICIPIO, ESTÁ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME A LAS NOTAS REFERIDAS EN EL MISMO DOCUMENTO, POR TAL MOTIVO SE PROPONE CANCELAR EL SALDO DE ESTAS CUENTAS.

Página | 4

- c) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
2111	0002	0000	0000	0001	GISELA JIMENEZ GARCIA	10,000.00	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		10,000.00

JUSTIFICACIÓN PARA CANCELACIÓN

ESTA CUENTA CORRESPONDE A LAUDOS, LUEGO ENTONCES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014 REFERENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 1653/2006, DEL ACTOR GISELA JIMÉNEZ GARCÍA VS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA PRESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DE FECHA 16 DE JUNIO 2009, EMITIDO POR EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, POR TAL MOTIVO Y ATENDIENDO LA RESOLUCIÓN DEL ACUERDO EN MENCIÓN Y ANEXO A ESTA ACTA, SE PROPONE CANCELAR ESTE SALDO DE LAUDO REGISTRADO POR TODA CANTIDAD ASENTADA POR LAUDO LABORAL A FAVOR DE LA C. GISELA JIMÉNEZ GARCÍA, CANTIDAD QUE QUEDA SIN EFECTOS POR EL ACUERDO CITADO ANTERIORMENTE.

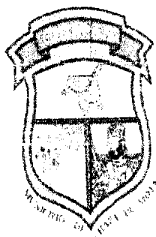
- d) AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 1,018,805.48(UN MILLÓN DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1131	0003	0000	0000	0028	ANTICIPO A PGO DE CTAS. Y APORTACIONES ISSEMYM.		109,859.06
2117	0002	0000	0000	0040	6.10 % SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO (2013-2015)	41,183.57	
2117	0002	0000	0000	0041	4.625 % SERVICIOS DE SALUD (2013-2015)	42,595.60	
2117	0002	0000	0000	0042	1.40 % SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIV. (2013-2015)	45,346.54	
2117	0002	0000	0000	0046	6.10 % SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO (2016-2018)	59,464.28	
2117	0002	0000	0000	0047	4.625 % SERVICIOS DE SALUD (2016-2018)	80,786.07	
2117	0002	0000	0000	0048	1.40 % SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (2016-2018)	67,667.93	
2117	0002	0000	0000	0049	CREDITO A CORTO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS (2016-2018)	7,016.34	
2117	0002	0000	0000	0050	CREDITO A MEDIANO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS (2016-2018)	4.5	

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México. C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



[Firma]

2117	0002	0000	0000	0051	6.10% SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO 2019-2021	14,624.85	
2117	0002	0000	0000	0052	4.625 % SERVICIOS DE SALUD 2019-2021	15,518.31	
2117	0002	0000	0000	0053	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL 2019-2021	87,582.67	
2117	0002	0000	0000	0054	CREDITO A CORTO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS 2019-2021	475.24	
2117	0002	0000	0000	0056	CREDITO AL CONSUMO 2019-2021	1,376.18	
2117	0002	0000	0000	0057	6.1% SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO 2022-2024	36,650.60	
2117	0002	0000	0000	0058	4.625% SERVICIO DE SALUD 2022-2024	46,369.31	
2117	0002	0000	0000	0059	1.40% SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL 2022-2024	69,662.25	
2117	0002	0000	0000	0060	CREDITO AL CONSUMO ISSEMYM 2022-2024	18.28	
2117	0011	0000	0000	0001	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	87,017.46	
2117	0011	0000	0000	0002	APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	57,313.07	
2117	0011	0000	0000	0003	APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION	5,333.04	
2117	0011	0000	0000	0004	APORTACION SCI OBLIGATORIO	28,732.56	
2117	0011	0000	0000	0005	APORTACION POR PRIMA BASICA	16,757.73	
2117	0011	0000	0000	0006	APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	1,914.92	
2117	0011	0000	0000	0007	APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	188.08	
2117	0013	0000	0000	0001	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	210.00	
2233	0001	0000	0000	0001	RETENCIONES Y APORTACIONES POR PAGAR AL ISSEMYM	314,855.16	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,018,805.48

Página | 5

JUSTIFICACIÓN PARA CANCELACIÓN

ESTAS CUENTAS CORRESPONDEN, LA PRIMERA A ANTICIPO A PROVEEDORES 2006-2009, TODAS LAS SIGUIENTES A RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y LA ÚLTIMA A DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO, TODAS ESTAS CUENTAS EN ALGÚN MOMENTO FUERON AFECTADAS CONTABLEMENTE DURANTE VARIOS AÑOS ATRÁS POR LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR PAGAR AL ISSEMYM, SIN REALIZARSE ALGUNA CONCILIACIÓN DE SALDO CON EL ISSEMYM PARA VERIFICAR QUE REFLEJARAN LOS SALDOS CORRECTOS EN DICHAS CUENTAS.

SE SOLICITO AL ISSEMYM REALIZAR UNA CONCILIACIÓN AL CIERRE DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, REMITIENDO ESTE INSTITUTO, UN FORMATO DENOMINADO CONCILIACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, RETENCIONES INSTITUCIONALES Y DE TERCEROS, REPORTADOS EN LA PLATAFORMA DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSEMYM.

EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL ISSEMYM FUE COMPARADO CON LOS SALDOS DE REGISTRO ACTUALES EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y SE CONCILIO QUE EXISTE UN SALDO POR PAGAR DE ADEUDO DOCUMENTADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA CANTIDAD DE 1,813,189.50 VS EL SALDO DE ISSEMYM POR 1,813,189.44, RESULTANDO UNA DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA DE 6 CENTAVOS ENTRE AMBOS SALDOS A LA FECHA DE CONCILIACIÓN.

ASÍ MISMO SE COMPARÓ EL SALDO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES ORDINARIAS REFLEJANDO EN LA CONCILIACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, RETENCIONES INSTITUCIONALES Y DE TERCEROS, REPORTADOS EN LA PLATAFORMA DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSEMYM UN IMPORTE A FAVOR DEL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA DE 9,9110.71 VS EL SALDO FINAL REFLEJADO EN EL REGISTRO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES ORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 QUE FUE IGUALMENTE POR UN SALDO A FAVOR DE 9,9110.71, SIN EXISTIR DIFERENCIA ENTRE AMBOS SALDOS A LA FECHA DE CONCILIACIÓN.

SE PROPONE CANCELAR LAS CUENTAS CONTABLES DEL CUADRO ANTERIOR TODA VEZ QUE LOS DOS SALDOS PROPORCIONADOS POR EL ISSEMYM MEDIANTE LA CONCILIACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, RETENCIONES INSTITUCIONALES Y DE TERCEROS, REPORTADOS EN LA PLATAFORMA DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSEMYM (EL CUAL SE

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



[Firma]

ANEXA A LA PRESENTE ACTA) YA FUERON CONCILIADOS CON LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Página | 6

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1123	0001	0001	0000	0048	ALEJANDRO MANRIQUE URÍAS		20,000.00
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,000.00	

SEGUNDO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 48,243.53 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1123	0001	0002	0000	0002	CREDITO AL SALARIO 2004		48,781.23
1123	0011	0000	0000	0001	ISR RETENIDO POR INVERSIONES		4,028.45
2117	0003	0000	0000	0027	ISR RET SERVICIOS PROFESIONALES 2019-2021	4,566.15	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,243.53	

TERCERO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
2111	0002	0000	0000	0001	GISELA JIMENEZ GARCIA	10,000.00	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		10,000.00

CUARTO: SE AUTORIZA AFECTAR AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE DEPURAR CUENTAS CONTABLES POR UN IMPORTE DE 1,018,805.48(UN MILLÓN DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CUENTA					CONCEPTO	SALDO DEBE	SALDO HABER
1131	0003	0000	0000	0028	ANTICIPO A PGO DE CTAS. Y APORTACIONES ISSEMYM.		109,859.06
2117	0002	0000	0000	0040	6.10 % SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO (2013-2015)	41,183.57	
2117	0002	0000	0000	0041	4.625 % SERVICIOS DE SALUD (2013-2015)	42,595.60	
2117	0002	0000	0000	0042	1.40 % SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIV. (2013-2015)	45,346.54	
2117	0002	0000	0000	0046	6.10 % SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO (2016-2018)	59,464.28	
2117	0002	0000	0000	0047	4.625 % SERVICIOS DE SALUD (2016-2018)	80,786.07	
2117	0002	0000	0000	0048	1.40 % SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (2016-2018)	67,667.93	
2117	0002	0000	0000	0049	CREDITO A CORTO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS (2016-2018)	7,016.34	

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



[Firma]

2117	0002	0000	0000	0050	CREDITO A MEDIANO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS (2016-2018)	4.5	
2117	0002	0000	0000	0051	6.10% SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO 2019-2021	14,624.85	
2117	0002	0000	0000	0052	4.625 % SERVICIOS DE SALUD 2019-2021	15,518.31	
2117	0002	0000	0000	0053	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL 2019-2021	87,582.57	
2117	0002	0000	0000	0054	CREDITO A CORTO PLAZO C/SALDOS INSOLUTOS 2019-2021	475.24	
2117	0002	0000	0000	0056	CREDITO AL CONSUMO 2019-2021	1,376.18	
2117	0002	0000	0000	0057	6.1% SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO 2022-2024	36,650.60	
2117	0002	0000	0000	0058	4.625% SERVICIO DE SALUD 2022-2024	46,369.31	
2117	0002	0000	0000	0059	1.40% SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL 2022-2024	69,662.25	
2117	0002	0000	0000	0060	CREDITO AL CONSUMO ISSEMYM 2022-2024	18.28	
2117	0011	0000	0000	0001	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	87,017.46	
2117	0011	0000	0000	0002	APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	57,313.07	
2117	0011	0000	0000	0003	APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION	5,333.04	
2117	0011	0000	0000	0004	APORTACION SCI OBLIGATORIO	28,732.56	
2117	0011	0000	0000	0005	APORTACION POR PRIMA BASICA	16,757.73	
2117	0011	0000	0000	0006	APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	1,914.92	
2117	0011	0000	0000	0007	APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	188.08	
2117	0013	0000	0000	0001	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	210.00	
2233	0001	0000	0000	0001	RETENCIONES Y APORTACIONES POR PAGAR AL ISSEMYM	314,855.16	
3221	0001	0000	0000	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,018,805.48

Página | 7

QUINTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA: **EXPOSICIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA**. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA AL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA COMENTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA

Palacio Municipal 5/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com. Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 26 FRACCIONES XII Y XIII, 37 FRACCIÓN III Y XI DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA EXPONE EL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON ATENTO A LO ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Página 18

----- ÚNICO SE TIENE POR PRESENTADO DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA.

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

---- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

---- VI. CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA: **EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.** PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA AL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

----- EN USO DE LA VOZ EL P. ING. SAUL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA COMENTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 26 FRACCIONES XII Y XIII, 37 FRACCIÓN III Y XI DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.

ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL PLAN ANUAL, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON ATENTO A LO ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2025.

----- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



--- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

--- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. ---

----- USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS PARA INCORPORAR OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS. PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE VOY A INVITAR AL SALON DE CABILDO AL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN COMENTA LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO:

1. APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS PARA INCORPORAR OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS (110101)

a. REDUCCIÓN DE MONTO:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	REDUCCIÓN	NVO. MONTO	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-RM-14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN GABRIEL	\$150,000.00	-\$30,000.00	\$120,000.00	ADMON	6155 (EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)	020201010201 (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)	F00	124

b. AMPLIACIÓN DE MONTO:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	REDUCCIÓN	NVO. MONTO	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-RM-04	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CENTRO SOCIAL	LA LADERA	\$120,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00	ADMON	6125 (EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN)	020201010402 (REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS)	F00	124

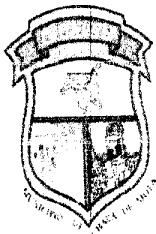
c. REGISTRO NUEVO PROYECTO:

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	PLAZO BENEF	U. BENEF	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-RM-16	SANEAMIENTO EN BASURERO MUNICIPAL	CHAPA DE MOTA	\$103,125.00	20	30000 PERSONAS	ADMON	6127 (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES (LOCALES).)	020104010302 (PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL)	G00	160
			\$103,125.00							

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de Mexico, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA



[Firma]

DESPUES DE ESCUCHADOS LOS COMENTARIO Y RESUELTAS LA DUDAS, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE AL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTE ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ASI COMO EL DE MANTENIMIENTOS PARA INCORPORAR OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS (110101) POR REDUCCIÓN DE MONTOS, AMPLIACIÓN DE MONTOS Y REGISTRO DE NUEVO PROYECTO. -----

Página | 10

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA LA EMISIÓN Y FIRMA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS CON LOS CAMBIOS REGISTRADOS. -----

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESICIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO. ----

----- EN USO DE LA PALABRA DEL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, QUE HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 SON LOS SIGUIENTES: -----

CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	ALTA	BAJA	MOTIVO
508	GUTIERREZ VARGAS LUIS ENRIQUE	DIR. EDUCACIÓN Y CULTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2010	15/11/2024	DESPIDO
76	BARRIOS NOGUEZ ALEXIS	DIR. DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/01/2016	22/11/2024	DESPIDO

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ----



CHAPA DE MOTA



[Firma]

-- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

----ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Página | 11

---- IX. CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO. ---

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA ES EL SIGUIENTE:

NO	LAUDOS LABORALES ACTUALES
	NO HAY ASUNTOS LABORALES QUE INFORMAR

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO ---

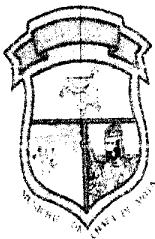
----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- X. CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SIGUE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NOVENO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----



CHAPA DE MOTA



Página | 12

--- XI. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO PRIMERO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES: 1. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA DE BACHEO. EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA COMENTA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE SER ACREEDORES DE UN BENEFICIO PARA PODER REALIZAR UN PROGRAMA DE BACHEO, POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA HACER LO NECESARIO ADMINISTRATIVAMENTE PARA PODER EJECUTARLO. DESPUES LA EXPLICACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PORPUSO AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

--- ÚNICO: SE AUTORIZA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EN CASO DE SER BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE BACHEO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

AL TERMINO DE LO EXPUESTO SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE APARTADO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

--- XII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO SEGUNDO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ. -----

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN XXV, 53 FRACCIÓN XVII, 55 FRACCIÓN VII Y 91 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR.



CHAPA DE MOTA



LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA.

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR.

Página | 13

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA.

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA.

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR.

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
MAYORALDADO



1. ANEXO DE LA CENTESIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VIII. ASUNTOS GENERALES

1. ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BACHEO.

No.	Nombre	Ubicación	Monto	Plazo	Benef	U. benef	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	DG	DA
2024-PPEST-02	Rehabilitación de caminos pavimentados (Bacheo) 2ª etapa	Varias localidades	\$ 290,406.14	30	5000	personas	ADMON	6155 (Ejecución de obras por administración)	020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	F00	124
			\$290,406.14								

No.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
2024-PPEST-02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,406.14

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350
Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63
Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx